



# Revista del Archivo Nacional del Perú

Vetera res et gesta bene nos edocent  
de rebus et recentioribus gestis.

BAJO LA DIRECCIÓN DE

HORACIO H. URTEAGA



ENERO — JUNIO  
TOMO XVII — ENTREGA I  
1944



## ADVERTENCIA

LAS INSTITUCIONES A QUIENES ENVIEMOS LA REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL SE SERVIRÁN ACUSAR RECIBO DE LOS NÚMEROS QUE LLEGUEN A SU PODER, A FIN DE PODER CONTINUAR ENVIÁNDOLES NUESTRA PUBLICACIÓN. LA FALTA DE ESTE ACUSE DE RECIBO DETERMINARÁ LA SUSPENSIÓN EN EL ENVÍO DE LOS NÚMEROS POSTERIORES.

ESTE ACUSE DE RECIBO NO ES NECESARIO SI LA INSTITUCIÓN DESTINATARIA NOS FAVORECE CON EL CANJE DE SUS RESPECTIVAS PUBLICACIONES.

1

# Revista del Archivo Nacional del Perú

PUBLICACION SEMESTRAL

DIRECTOR:

HORACIO H. URTEAGA



TOMO XVII

ENTREGA I

LIMA 1944

LIBRERIA E IMPRENTA GIL, S. A.—LIMA  
Calle de Zúrate Nos. 459 al 465

## SUMARIO

Descripción anónima del Perú y de Lima a principios del siglo XVII, compuesta por un judío portugués y dirigida a los Estados de Holanda.

Sobre el Virrey Núñez Vela y su hermano. — J. Z. Q.

Pagos e Fenequitos. — Diego Alvarez de Cueto a Alonso Pérez de Valenzuela y otros.

Índice del "Libro Primero de Escrituras". — (1533 - 1531). — (Continuación).

Índice del Archivo Nacional del Perú. — Sección Archivo de la Real Junta de Temporalidades. — Títulos de la Hacienda Obraje de Pichuichuro. — (Legajo único). — Títulos de la Hacienda San Juan de la Pampa o Ingenio de Huaura. — (Legajo único). — Títulos de la Hacienda San José. — (Legajo III). — Títulos de la Hacienda "San Ignacio de Pachachaca". — (Legajos I y II). — Títulos de la Hacienda San Regis. — (Legajo II). — Títulos de la Hacienda San Juan Bautista de Cacamarca. — (Legajo I).

352764



DESCRIPCION ANONIMA  
DEL PERU Y DE LIMA A  
PRINCIPIOS DEL SIGLO  
XVII, COMPUESTA POR UN  
JUDIO PORTUGUES Y DIRI-  
GIDA A LOS ESTADOS DE  
HOLANDA.

(Pedro de León Portocarrero)

El Dr. Lohmman descubrió el nombre.-

Un diligente investigador de la Historia Peruana, en sus búsquedas de documentos por los archivos de Europa, encontró en la Biblioteca Nacional de París, un manuscrito que con el título de "Descripción General del Reyno del Pirú, en particular de Lima", contenía interesantes datos históricos y geográficos referentes al entonces Virreynato peruano, del siglo XVII. Leyólo con cuidado y compuso la sugestiva glosa que tenemos el agrado de publicar.

(Nota de la Redacción)

No faltan, por cierto, descripciones de las diversas épocas del Virreinato Peruano y de la Lima colonial, bastando recordar entre las generales de aquél, la Primera parte de la *Crónica de Cieza*, la *Descripción y población de las Indias* de Fr. Reginaldo de Lizárraga, la *Historia del Nuevo Mundo* del jesuita Bernabé Cobo y el *Viaje* del francés Frezier, y entre las particulares de Lima las de los franciscanos Buenaventura de Salinas en su *Memorial de historias* y Diego de Córdoba en su crónica conventual, la del doctor Montalvo copiado por el dominicano Meléndez, y la del naturalista Haencke publicado hace pocos años en el *Ateneo del Perú*. Pero una de las más ricas, sugestivas y pintorescas permanece inédita en la

Biblioteca Nacional de París, catalogada por el señor Morel-Fatio con el número 570 entre los manuscritos castellanos ahí existentes. No ha sido aún, que sepamos, utilizada ni menos analizada por nadie. (1) Lleva por título *Discrición general del Reyno / del Pirú, em particular de Lima*. Es una esmerada copia, sin dedicatoria ni firma, en letra del siglo XVII y en un tomo empastado que al dorso dice con letras doradas *Discricio de Lima*. Mide 185 mm. por 152. Tiene al principio 5 fojas en blanco; la relación se contiene en 235 numeradas; y a continuación de la 237 hasta la 285 viene una *Memoria de todos los géneros de mercadurías que son necesarias para el peru, y sin/ellas no pueden pasar por que no se fabrican/en la tierra.....*

Fué el autor un portugués, como lo acreditan infinidad de palabras de aquél idioma, y de formas y giros netamente lusitanos; y debió de ser judío, por el odio que manifiesta a la Inquisición, los frailes y la Iglesia, el completo silencio que en sus fórmulas y exclamaciones religiosas guarda acerca del nombre de Cristo, algún recuerdo de la destrucción de Jerusalén por los Romanos, y el hebraico sabor de frases como éstas: "A honra y gloria del Señor del Mundo.... Sólo Diós és firme, y sus cosas firmes y su palabra verdad. El nos encamina en todo lo bueno y nos aparte de todo lo malo.... Y todo reino y gentes que al Señor no temen, no pueden dejar de tener mal fin. porque todas las cosas deste mundo llegan a sus términos limitados".

Dedúcese que escribió su relación en Holanda porque, para narrar las incursiones del corsario Spielberg en las costas del Pacífico, dice: "Entraron por el Estrecho de Magallanes *cinco navíos de éstas tierras*". Se dirige al Gobierno de las Provincias Unidas, con propósitos a la vez mercantiles y militares, como lo indican las muchas noticias que dá de las mercaderías, puertos, desembarcaderos, fuertes, armas, mili-

---

(1) El manuscrito que aquí se glosa ha sido trabajado por D. José de la Riva-Agüero y el Rvdo. P. Rubén Vargas Ugarte S. J.; el primero, en una monografía presentada hará 10 años en España, y el segundo, en su tomo relativo a los Manuscritos Peruanos en las Bibliotecas de Europa.

cias, gente de guerra y posibles defensas de los territorios del Perú y sus anexos; y como lo declaran las palabras finales: "Con ésto hemos concluído con nuestra historia de las Indias, a gloria y honra de Diós y *servicio de vuestras señorías a quién él se sirva de aumentar y hacer señores de grandes reinos y señoríos para su santo servicio y bien de vuestras señorías*".

Residió en Lima por más de quince años, empleado en una tienda de mercaderías con salario de 9.000 reales al año; y casó con una criolla limeña, nieta del doctor Franco, que en dote le trajo una huerta frente a la puerta del Cercado y al monasterio del Prado. Presenció en la villa de Ica, donde vivió de asiento algún tiempo, el terremoto de 26 de Noviembre de 1605; y en Lima el de 19 de Octubre de 1619. Sin duda, como infante miliciano en una de las compañías regladas de mercaderes, asistió al alarde general que hizo el Virrey Marqués de Montesclaros en la Plaza de Armas de Lima el año de 1615, y a la defensa del Callao el 22 de Julio del mismo contra la escuadra holandesa de Spielberg, quien fondeó a la vista del puerto después de haber derrotado en Cañete a la nave Capitana de D. Rodrigo de Mendoza y de haber echado a pique a la Almiranta mandada por D. Pedro de Pugar.

Viajó mucho por el interior del país. Recorrió los caminos de Lima al Cuzco y Potosí; y parece testigo de vista en la descripción de los de Buenos Aires y Tucumán y las llanuras del Río de la Plata. En cambio, la de Chile es tan somera que es de creer que se funde en testimonios ajenos. A la idea o al regreso del Perú, tocó en Cartagena y la Habana, de que habla con muchas particularidades en los últimos capítulos.

Viene a ser así ésta descripción, no sólo del Perú propiamente dicho, sino de mucha parte de las Indias Occidentales, porque fuera de Méjico, la América Central, Venezuela y el Brasil, de que no trata, todas las demás colonias americanas están incluídas en ella, y con interesantísimos porme-

nores acerca de su comercio, pobladores y productores. La relación de Tierrafirme y las ciudades de Portobelo y Panamá, que lógicamente debía estar al principio, se encuentra al fin, porque es grande la arbitrariedad y el desorden en que van dispuestas las materias.

El manuscrito comienza con elogios de las riquezas naturales del Perú: "El Piru prouincia y Reyno Rico y poderoso donde se allan ricas minas de plata y oro y azogue y plomo y estaño y cobre: abastesida de todo genero de sustento tierras rica y abundante de ganados y todas suertes de sustento y aues y pescados tierra templada y limpia de serpientes y animales ponsoñosos y brauos tierra de muchas yeruas y cosas medicinales".

Dá luego idea general de las tres regiones, Costa o Los Llanos, Sierra y Montaña; y en seguida describe el itinerario del Callao a Panamá viniendo por el mar, hasta Paita. En todo el viaje, hasta llegar al Callao, se invertían entonces de catorce a veinte días. Pasada la línea equinoccial, toca en Manta, *primer puerto y lugar del Perú*. Halla que tiene buen fondeadero. "A dos leguas por la tierra adentro está Portoviejo, villa donde a treinta casas de españoles, gente que poseen muchos ganados y pocos dineros". En Guayaquil encuentra mucho contrato de mercaderías que van de Lima a Quito, buenas boticas de mercaderes, cortes de maderas, construcción de naves y cultivos de tabaco y zarzaparrilla. En Paita, el puerto es grande y espacioso "limpio de ascollos y baxios, seguro de tempestades. Pueden en él caber y entrar quantas naues quisieren". Piura "es lugar abierto y de poca traça". En su comarca se crían muchos ganados, yeguas, caballos; mulas, vacas, ovejas y cabras, muchas gallinas, y hay mucho trigo, maíz y otras cosas. A siete leguas del río de Piura, está la Estancia del Negro; y luego por despoblados en que hay algunos bosques, y muy poca agua, y esa salobre, se llega al pueblo de Olmos de los Arrieros.

Apartándose aquí de su camino, da muy breve noticia del interior, que va de Cartagena a Quito, y habla del *novo*

Reino de Granada, donde llueve y hay grandes bosques y culebras que "no fazen mal"; y de Quito, muy abundante de trigo y granados "ciudad grande y de bon trato. Fazen muchos paños, bayetas y zapatos de baqueta" para los negros. Habla muy poco de Loja, Jaén y Chachapoyas; y volviendo al camino de la Costa, pasa de Olmos de los Arrieros a Lambayeque, Jayanca y Ferreñafe, tierras de mucho algodón y buen corregimiento; y a la villa de Saña, poblada de españoles y la mejor y más rica de los Llanos, que tenía gran trato de todas suertes de mercaderías. Su puerto, malo y desabrigado, es Chérrepe. De Saña subía el camino para Cajamarca y la Sierra. Continuando el itinerario del litoral, pasa de Saña a Pueblo Nuevo; a Guadalupe, monasterio de frailes agustinos, a San Pedro de Lloc, que equivocadamente llama San Pedro de Mama, (confundiéndolo con la localidad así denominada en las cercanías de Lima, a orillas del Rímac); y a Trujillo, "ciudad fertilísima y regalada, donde ay corregidor y obispo y monasterios de *frayres* y monjas y teatinos, y grandes casas de Caballeros y ricas tiendas de mercaderes". El valle de Chicama es "el mejor y más fértil que tienen todos los llanos". En él había mucho trigo y harina e ingenios de azúcar, olivares de "aceituna más gorda que la de Sevilla" y algodón del cual se hacían los pabilos que se llevaban a Lima, a Potosí y a todos los asientos mineros, y los sacos en que se ponían las harinas que iban por mar a Panamá, Portobelo y otras partes. Se exportaba igualmente de aquí y de Saña para toda la Costa mucha azúcar y conservas. Trujillo tenía 1500 vecinos españoles, y muchos indios y negros para la labranza de los campos y el servicio en la ciudad. El río de Santa, "el más recio y mayor de los llanos" se pasaba en balsas "*feitas* de calabazos que llaman mates". La villa tenía hasta setenta casas de españoles y algunas de indios, y había negros esclavos en ella y en su campiña. Hacíase azúcar; y se llevaba trigo a Lima, vendiéndose en mayor precio que el de los otros valles. Guambacho, Casma Alta y Casma Baja, eran lugares de indios, pero en las haciendas comarcanas vi-

vían algunos españoles. En las quebradas próximas, hacía el interior, se hacía algún vino. Huarney tenía algarrobos y abundancia de caballos, ganado de cerda y buen pescado.

Por la Sierra, de Cajamarca se bajaba a Huaylas, donde había obrajes de frazadas, bayetas, y cordellates de colores, todo lo cual se llevaba a Lima para vestir a los negros.

De Huarney el camino de los Llanos seguía a la Barranca por 14 leguas. En este espacio, los parajes principales eran: el mal paso llamado Salto del Fraile, el gramadal Jaguey de las Zorras, sin agua y situado junto al mar, y el lindo río de Paramonguilla. Junto a la desembocadura de este se vé una montaña alta con ruinas indias. "Y por todos estos valles y faldas de las montañas ay muchísimos lugares despoblados y cahidos del tiempo que los yndios eran señores de sus tierras". Cuando el río de La Barranca venía crecido, se pasaba 4 leguas más arriba por el ingenio de azúcar llamado de *Doña Bernarda*. De La Barranca se va a Supe "donde se hazen lindos jarros que llevan a Lima". Allí junto "una casa de frailes agustinos con sus labranzas y muchas crías de ganados y muchos modos de frutos por todas suertes... Por todos estos ríos arrimados a la sierra viuen muchos indios alegres y contentos, aunque los españoles los trahen muy oprimidos y sus doctrinantes les cogen todo su bien".

En Huaura había muchos y muy buenos ingenios de azúcar, y se cogía mucho trigo. La villa contaba 100 casas de españoles y bastantes más de indios. Trabajábanse las salinas "las más famosas y buenas que deuen de tener el mundo, que para todo él dizen que puede dar sal ésta salina". De Huaura salen a Lima dos caminos: el de la orilla del mar, y el de las lomas, que va a las estancias de Chancayllo, donde hay agua, y a la villa de Chancay, que tenía 100 casas de españoles y muchas de indios, un puente de piedra sobre su río, y en los campos de su contorno azúcar, trigo, maíz, viñas, leña, aves y ganados. De aquí, por la Sierra de la Arena, se bajaba a una enseñada de pescadores, distante 5 leguas de Lima (Ancón) y a los campos de Carabayllo en los que, había

junto al mar “una estancia de lleguas y mulas muy valientes” (¿La Mulería?). En el camino de la Sierra de la Arena (¿Piedras Gordas?) “*sole* de aver negros *simarrones*, que son los que se fuyen de sus amos por malos tratamientos que les hazen, y otros porque son ladrones y vellacos”.

A continuación, y antes de entrar a tratar de Lima, habla de Huánuco de los Caballeros, villa de 300 casas de españoles y que pondera como verdadero paraíso terrenal por ser la del mejor temple del Perú. Llama Marañón al río Mantaro que nace en las sierras de Bonbón y pasa por Jauja y cerca de Huamanga; y agravando este error geográfico, supone que después de penetrar en las montañas, tuerce su curso al Occidente y vuelve a las cercanías de Huánuco.

### DESCRIPCION DE LIMA

Es animada y rica de color la pintura que el judío portugués hace de la ciudad de Lima. Celebra con insistencia en varios pasajes de su relación la suavidad del clima, la igualdad de los días y las noches, la benignidad del ambiente, la verdura perenne de los campos y el agrado y lucimiento de las casas, casi todas con jardines y hermosos balcones, adornados los patios con macetas de alhelies, claveles, albahacas y rosas, y las ventanas de enredaderas y de la preciada hierba llamada la *congona*, que huele a clavos de especería. Se muestra entusiasta de la belleza y desenfado de las criollas a quienes describe vestidas de seda y terciopelos de oro y plata, muy adornadas con cadenas de oro, gruesas perlas, sortijas, gargantillas y cintillos de diamantes, rubies, esmeraldas y amatistas, yendo a visitas en sillas de manos, a hombros de los esclavos negros y seguidas de ancianos escuderos españoles, o arrastradas en carrozas de mulas o caballos que conducían cocheros negros. Los hombres blancos, galanes y bizarros, vestidos de sedas y paños de Segovia, con cuellos de puntas de Flandes y con medias de seda, andaban casi todos a caba-

llo, y cuando salían de Lima, aún a cortas distancias, llevaban buenas mulas, vajilla de plata, cama adentro de un almofre y séquito de negros esclavos.

Las fiestas eran numerosísimas, y las procesiones "con muchas danzas, y tanto estruendo, instrumentos e invenciones que no hay ciudad de España en que se haga tanto, ni donde cuelguen las calles con más riquezas". Todos los meses jugaban toros y cañas; de continuo había comedias y músicas, salidas a holgar al campo, meriendas y banquetes en las huertas, y todas las tardes paseos de caballeros y mercaderes por la ciudad y la campiña. Sobre estos esparcimientos ordinarios, venían los regocijos extraordinarios de las entradas de los Virreyes y los grados doctorales en la Universidad "que hay bien que ver en ellos y oír sus vejámenes". Admira, como era natural en aquél tiempo, lo ancho y recto de las calles "sin hazer embueltas ni rincones", muy derechas y empedradas, salvo en el centro para el tránsito de los coches. Menciona el puente de piedra que construyó al Marqués de Montecarlos y los arrabales de San Lázaro, con más de 600 casas, y del Cercado, con 800 indios ricos y ladinos y con jardines cuyas producciones enumera y alaba menudamente. Pero si lo enamoran el clima, alegría y riquezas de la ciudad, le causan profundo desvío el Tribunal de la Inquisición "tan temido y aborrecido de todas las gentes", la influencia preponderante de los jesuítas, que "no ha ninguno que sea pobre y que engullan en el Perú muy grandes bocados y no se ahogan, porque tienen estómago para todo", el poderío de las demás órdenes religiosas, de cuyos frailes dice: "Estos son los que mejor se aprovechan en el Perú o los que mejor saben furto en bon romance" y los excesos de las autoridades civiles, corregidores, visitadores y demás oficios reales que "todos van forros y a partir; porque el que menos roba se tiene por más apocado, y el que más roba se tiene por mejor y más honrado".

Esta su insistencia en poner de resalto los malos aspectos del régimen colonial, ésta su actitud de crítica descontento

tadiza y mordaz, natural en quién como él era miembro de una minoría odiada y perseguida, explican, sus desfavorabilísimos juicios acerca del carácter criollo. Tiene a los hombres por vanidosos, jactanciosos, embusteros y dados a la disipación y a los vicios; y a las mujeres, cuya belleza alaba tanto, por livianas y gastadoras en extremo. A ratos las páginas de su relación se convierten en la crónica escandalosa de la sociedad limeña, aunque sin indicar nombres propios, pero dando tantos indicios sobre los autores de ciertos delitos, que no sería tarea imposible para la erudición acertar a identificarlos. A duras penas reconoce que hay en el Virreinato y su capital gentes buenas, honradas y virtuosas. Algunas veces, contradice sin querer sus detracciones, porque habiendo descrito con muy vivos colores la codicia, el ansia de dinero y los fraudes en negocios y herencias, se les escapa luego reconocer que se socorren mucho los unos a los otros, y que el trato mercantil de Lima es el mejor y sin pesadumbre que se puede hallar en el mundo, resolviéndose las diferencias entre mercaderes por árbitros de buena conciencia, con lo cual se excusan pleitos. Al paso que dice que son holgazanes, declara que todos, hasta los más grandes caballeros, se dedican al comercio y que son tan "diestros en toda suerte de mercaderías que no se sabe otro que sepa más que ellos". Trás de pintar tan al vivo las exacciones administrativas, viene a declarar: "Se dice quién va al Perú de ciento no vuelve uno, porque demás de su gran abundancia y hartura hay en ella pocos tributos, pocos derechos, pocas aduanas, pocas alcabalas. . . . Por éstas causas no quieren los hombres volver a España, que el volver en habiendo dinero es cosa fácil". Sus observaciones sobre la moralidad y costumbres del país, son muy interesantes y merecen tenerse en seria cuenta, pero sin olvidar que quién las formula era probablemente un perseguido del Santo Oficio, que se dirigía a los enemigos de España procurando lisonjearlos, y que aún involuntariamente tenían que influir en sus apreciaciones los recuerdos de las persecuciones y sospechas de que sus correligionarios eran

objeto en el Perú, que sin duda también a él le alcanzaron y que tenía que haberle agriado el ánimo el ambiente de menosprecio y recelo que rodeaba en Lima a los portugueses judaizantes.

Para animar a los Holandeses a un desembarco, repite mucho que Lima carece de murallas, fuertes y defensas, que no hay en ella guarnición ni presidio de tropas pagadas, y que las milicias son bisoñas, poco numerosas y de escaso ánimo militar. Indica también el peligro de una sublevación de esclavos, tan temida de los españoles que prohibían con severas penas a los negros llevar armas. Había más de 40.000 esclavos en la capital y sus alrededores; pero lo que les impedía conectarse para un alzamiento eran los odios que se profesaban las diferentes castas y razas de ellos. El vecindario español, según los datos que trae el judío, no excedía de 4600 hombres y un número algo mayor de mujeres. De éstos 100 eran encomenderos de indios y constituían propiamente el cuerpo de la nobleza, de la cual salían los 24 regidores del Cabildo. De frailes, clérigos, estudiantes, colegiales, letrados y forasteros, calcula a lo más 2500. Había representantes de todas las provincias de España, y no faltaban extranjeros, a pesar de las prohibiciones y dificultades que establecían las órdenes reales: franceses, italianos, alemanes, flamencos (uno encontró en el interior, a orillas del Apurímac), griegos, ragueses, corsos, genoveses, ingleses, y hasta moriscos y gentes de la India y de la China. Entre los españoles era muy viva la enemistad de los meridionales y extremeños contra los vizcaínos, y de los soldados pobres, que vagabundeaban por los caminos y que hacían oficio de bravos, contra los ricos encomenderos y los empleados reales.

Las compañías de milicias de a pié en Lima eran 8, cada una de a 150 hombres que eran los zapateros, sastres y oficiales de la ciudad. Las de caballería eran de a 600, inferiores aún a las de a pié y compuestas por los arrieros, chacareros y mayordomos de labranza del valle. A más de estas fuerzas, existían la guardia del Virrey, que era una compa-

ña de gentileshombres lanzas y otra de arcabuceros, cada una de a 100 hombres todos blancos. Los primeros ganaban 80 pesos ensayados, y el capitán 3000; y los segundos 400, y 1000 más el capitán. Milicias y guardias juntas, en los alardes que presenció el judío, no subían a 1300 plazas.

Ganaba el Virrey por entonces 40,000 pesos ensayados al año, pero cada vez que iba al Callao a despachar la armada se le abonaban 3000, y cuando se dirigía a algún otro punto por servicio del Rey 10,000 de ayuda de costa. Nombraba a sus más inmediatos parientes o amigos para los dos mejores cargos, que eran el de General de la Mar y del Callao y el de Capitán de su guardia, cada uno con 3000 pesos. Proveía gran número de corregimientos por 3 años, pues los de mayor importancia, que duraban 6 años eran provistos directamente por el Rey. "Con los dineros de las cajas reales tratan los corregidores, y con sus tratos se fassen ricos, porque de salario no tienen más de ochocientos pesos ensayados, excepto algunos particulares corregimientos". Los había que de provechos ilícitos daban en 3 años 100,000. Los oidores, alcaldes, inquisidores y maestros de campo ganaban 3.000; y los tesoreros y contadores 2.000; pero "todos son ricos y poderosos, todos gastan como príncipes y son temidos y respetados". Rodeaba al Virrey una verdadera corte, y eran de gran provecho los oficios de mayordomos, maestresalas, gentileshombres de cámara y demás que constituían su alta servidumbre; servíanle de pajes los hijos de los señores más ricos y principales del Perú.

El Palacio, adornado interiormente, con grandes riquezas, tenía dos grandes patios. En el del lado de Occidente estaba la escalera que subía a las piezas del Virrey, custodiada siempre por 30 alabarderos y que daba a la calle que hoy llamamos de Palacio. En la esquina de ésta y la plaza de Armas, formando ángulo con las casas de Cabildo, que estaban fronterizas, se encontraba la Casa de Armas, donde se guardaban las de todas las tropas, algunas piezas de artillería y algunos pedreros. Lo restante de éste patio lo ocupaban las

Cajas Realés y la Capilla, situada en el mismo lugar de la actual. Por detrás de ella corría un pasadizo que usaba el Virrey para acudir a los locales de la Audiencia y los tribunales restantes que ocupaban el patio de Oriente. En el centro del Palacio estaba el jardín; y detrás, hacia el río, las casas de los criados del Virrey. En la esquina que correspondía a las carnicerías, fronteriza a las casas de D. Francisco de la Cueva, la Cárcel de Corte, construída en tiempo de Montesclaros; a este lado (que después se llamó calle de la Pescadería) se abría una puerta, correspondiente a la que del otro lado conducía a las habitaciones del Virrey. A continuación y en el ángulo de la Plaza frontero al Palacio Arzobispal, funcionaba el Tribunal de los Alcaldes del Crimen.

En el centro de la Plaza había una fuente de agua en una taza de piedra. Al lado del Oriente, la Iglesia Catedral "Feita por la traça de la iglesia mayor de Sevilla" con muchas capillas y riquezas de oro y plata labrada; y junto las casas del Arzobispo. Frente a este lado y al Palacio del Virrey se extendían, como hoy los dos portales. El que ya se llamada de Escribanos, estaba ocupado a más de los oficios de éstos, que le dieron el nombre, por algunas tiendas de guanteros, y por las casas de Cabildo y la Cárcel de la Ciudad.

De esta esquina, la calle que lleva al río y pasa por el Puente de Piedra, terminaba en la Iglesia y hospital de San Lázaro que servía a los enfermos de este mal, situado en el barrio nuevo, que hoy llamamos de Abajo del Puente y que ya contaba más de 600 casas. A la izquierda se tomaba el camino real de los Llanos. A la derecha, delante del cerro de San Cristóbal, la Alameda, con calles de naranjos, cedros, olivos, manzanas y álamos, en medio 4 fuentes de agua con tazas de piedra, y en el fondo el monasterio de frailes franciscanos con buena casa y huerta. Río arriba y pasando junto al

cerro, el camino para Luringancho, lugar de indios a una legua de la ciudad, y el camino de la Sierra.

De la esquina de la Plaza que ocupaba el Tribunal de los Alcaldes del Crimen sale otra calle que pasa junto a la Cárcel de Corte que iba a las Carnicerías (actual de la Pescadería). Tuércese a la derecha a la Plaza de San Francisco, con su monasterio grande y muy rico, situado junto al río, y que con la anexa huerta de los frailes ocupaba el espacio de dos cuadras. De allí sube la calle al monasterio de Santa Clara junto al cual corre, en dirección de Norte a Sur, la mayor acequia de la ciudad, y sigue al Cercado de los indios y al camino de la Caja de Agua, que ocupaba el medio de un verde prado, de donde partían el camino al valle de Santa Inés y el de la Sierra.

Del frente de Palacio y de la esquina de las del Arzobispo sale otra calle (que hoy sigue llamándose del Arzobispo en su primera cuadra) a la cual daban el Colegio de Santo Toribio y las casas del Correo Mayor (las de los Carvajales, tronco de los Duques de San Carlos, situadas en la esquina de las cuadras que ahora se llaman de San José y Aparicio) desemboca en la Plaza de la Inquisición, a cuyo lado Sur estaban la Cárcel secreta, capilla y casas de los inquisidores; y cuyo lado oriental ocupaban la Iglesia y casa de Caridad donde se curaban las enfermas menesterosas y se recogían arrepentidas y doncellas pobres. Apegado a esta casa se levantaba el Colegio del Rey (Universidad de San Marcos y Colegio Real de San Felipe). Sigue subiendo la calle a la Plaza de Santa Ana, en la que se encuentran el monasterio de Monjas Descalzas, el Hospital de Indios, que tenía 30.000 pesos ensayados de renta y la Iglesia parroquial de Santa Ana. Continúa la calle por el lado de las Descalzas y pasando por la cuadra de la Peña horadada (que ya se llamaba entonces así), va a la Iglesia del Prado junto a la puerta del Cercado de los indios. Aquí recuerda melancólicamente el judío que se hallaba la huerta del Doctor Franco de la cual el fué dueño. Partía para el Oriente un camino que entre chácaras de

trigo y alfalfares iba hacia la mano derecha al lugar de Late, distante dos leguas de la ciudad. Otro camino tuerce para Santa Inés y la Sierra; y volviendo al real se pasa por la Rinconada de Late, sitio de regocijo para los limeños, donde había muchos sembríos de hortaliza, pepinos, camotes y maizales. A la izquierda de la Rinconada parte el camino para la cieneguilla.

Junto a la Catedral pasa otra calle que se dirige al monasterio de la Concepción (la cuadra que después se llamó de judíos) "que és de monjas, rico y regalado. Va al Hospital de San Andrés, grande y buena casa de españoles, y desemboca en la Plaza de Santa Ana, en la que se juntaba con el camino real de la Sierra. De Santa Ana a la mano derecha, se iba a la calera y horno de ladrillo de Alonso Sánchez Calero, que servían 400 esclavos, y al camino real de los Llanos. Subiendo de este punto hacia el oriente estaba la Guaquilla de Santa Ana. Aquí había "un grande campo, todo en redondo, llano de huertas, y se va a dar a una acequia grande de agua". Por allí se dirigía a un camino a la Casa de la Pólvara, donde se fabricaba mucha y muy fina y había para ello molino de agua y depósito, a un cuarto de legua de la ciudad.

La calle que de la Plaza salía al Sur junto a la Catedral recibía al principio el nombre de la de los Roperos, por las muchas tiendas de vestidos para los negros que la ocupaban. Pasaba por las espaldas del monasterio de los frailes de la Merced, e iba a parar al de monjas de la Encarnación "casa más famosa de Lima, donde ha más de 400 mujeres, la mayor parte profesas y recogidas muchas hijas de señores ricos para que aprendan buenas costumbres y las sacan para las casar" Tanto las monjas como las seglares recogidas y educandas tenían esclavas negras para su servicio particular. Grandes esclarecimientos hace el portugués de este convento "Hay hermosas y discretas mujeres, dotadas de mil gracias. Fazen conservas y colaciones, de tanto modos y tan buenos que no se puede imaginar cosa de mayor regalo. Tie-

nen una grande y regalada huerta; y coge el monasterio y su huerta dos cuadros de largo y una de ancho". Por esta dirección seguía la calle a los Recoletos Dominicanos, (debe de ser equivocación por franciscanos, que eran los que tenían la recolección de Guadalupe situada en aquél lado). De aquí partía el camino que empalmaba con el real de los Llanos.

La más famosa y animada de las calles de Lima era a la sazón, como lo es todavía hoy, la de Mercaderes, que de la Plaza salía al Sur por entre las esquinas de los portales de Escribanos y Botoneros. En ella había "a lo menos 40 tiendas surtidas de cuantas riquezas tiene el mundo. Aquí está todo el principal negocio del Perú; porque ha mercaderes en Lima que tienen un millón de hacienda y muchos de 500.000 pesos; y de 200 y 100 mil son muchísimos; y de estos ricos, pocos tienen tiendas, y envían sus dineros a emplear a España y a México y otras partes, y algunos tienen trato en la Gran China. Aquí fían las mercaderías por lo menos por un año, y si son memorias grandes las fían por un año y dos y tres, por sus tercios la paga.... La orden de vender y comprar es que ha muchos años que el Corso, que fué el mayor mercader y más rico que ha tenido el Perú, que sus hijos son Marqueses de Cantillana junto de Sevilla; éste Corso hizo una tasa ensayada de cuantas mercaderías se labran y hacen en todo el mundo, y todas se obligó a dallas por aquellos precios, y una mercaderías puso muy altas y otras muy bajas, conforme en aquel tiempo tenían el valor; y las mercaderías que no hubo en su tiempo y después se fabricaron y se les dió nombre, lo ponen los corredores su precio y tasa. Y esta tasa se conserva hasta hoy en día. Pués la órden que tienen los mercaderes para comprar sus mercaderías es que toman las memorias de las mercaderías que les dan los cargadores para que compre con los precios que costaron las mercaderías en España o México, y luego la van retasando, y unas mercaderías bajan y otras suben conforme corren y valen las mercaderías en la tierra, y ansi faze la tasa en corriente, dando a cada género el valor porque se puede vender en el

tiempo que compran; y feita la cuenta y retasa por presio de los pesos ensayados questo se entiende la tasa y la hago también por la cuenta corriente, questos son los precios porque se pueden vender las tales mercaderias; y sumado una cuenta y otra, reducidas a ambas cuentas en corriente, luego se echa de ver si se puede ganar o perder; y las propias retasas y cuentas hacen los señores que venden, y conforme sube de la tasa o baja estas mercaderias, ansi compran a tantos por ciento más o menos de la tasa, y después de concertados envían los fardos como vienen de España en casa del comprador y allí le van entregando todo por cuenta y razón; y siempre se saca de partido cuando se compra que han de quitar daños y adiciones. Daños son las cosas que van rotas o podridas, o mojadas o manchadas; y adición es ser en los géneros de la mercaderia que se vende de diferente calidad o decir ques de un maestro y ser en de otro, o decir que un paño es veinticuatreño y ser veintidoceno o no tener en la marca y cosas semejantes. Esto se entiende daños y adiciones. Pués y a los quitar nombran de cada parte un tercero y a estos les van enseñando todo lo que tiene daño o adición; y estos que siempre son mercaderes de buena consencia quitan los que les parece que es razón y se rebaja del valor de los mercaderias y con ésto nunca se vuelve género de mercaderia..... Y otros compran a la tasa corriente y otros un tanto por ciento sobre los costos de Castilla o México; y algunas veces se compran géneros sueltos, más en siendo memorias grandes y surtidas (que hay algunas de 100.000 pesos) siempre se compran por la tasa. Todos los mercaderes son destrísimos en comprar, que hay tal mercader que coge todas las mercaderias que salen a la plaza para venderse y las retasa todas en poco tiempo; y dalli escoge y compra las que mejor le parece. Con esto se puede entender lo que son mercaderes de Lima; y donde el Visorrey hasta el Arzobispo, todos tratan y son mercaderes, aunque por mano ajena y disimuladamente".

Tras esta explicación de los usos del que fué su oficio, hecha en lenguaje incorrectísimo y obscuro, pero interesante

en sumo grado para la historia económica colonial, prosigue el judío describiendo aquella recta de la ciudad, con el grande y rico monasterio de la Merced y la Recolectión de la misma orden, situada más abajo, a la salida del camino que por los campos va al mar y al pueblo de indios de la Magdalena.

También sale de la plaza con dirección al mar, hacia el Occidente la calle que se llamaba y se llama de las Mantas, tan llena de tiendas como la de mercaderes. Más adelante de ella, en la misma dirección, no eran ya las tiendas de paños, sino de cereros, confiteros, herreros y caldereros. Luego venían el hospital de marineros del Espiritusanto, el Arco, la Iglesia de Monserrate y una serie de huertas hasta el río.

De la esquina de la Armería de Palacio y las casas de Cabildo y las de D. Alonso de Carvajal (que deben de ser las que fueron primitivamente de D. Antonio de Ribera y Martín de Alcántara) sale de la Plaza la calle que lleva al monasterio de frailes dominicos, el mejor y más rico de Lima en sentir de nuestro autor. Tenía dicho convento 7 patios y ocupaba el espacio de dos cuadras. El río corría junto a él por la parte del Norte, pero en un espacio que dejaba libre el convento, entre la Iglesia y el lecho del río, se alzaba la casa de las Comedias.

Después de describir los principales girones, que son los antedichos y que parten todos de la Plaza Mayor, pasa a hablar de otras calles principales, como era la que de San Francisco corre de Norte a Sur y pasa delante de la Compañía de los jesuitas "casa la más rica y poderosa de Lima, que tiene hasta los frontales de los altares hechos de fina y gruesa plata". Célebre era en esta Iglesia el monumento que se exhibía en Semana Santa (o como dice portuguesamente el autor de la *Semana de en doenças*) de terciopelo carmesí guarnecido de plata pura, con mil lazos labrados al buril, tan alto que llegaba al techo de la Iglesia, tan ancho que alcanzaba de la una pared a la otra, y con muy elevados arcos.

y pilares. Dice que eran infinitas las riquezas contenidas en este convento y casa.

La calle que pasa por las espaldas de los Jesuitas daba al Colegio de San Martín, que igualmente les pertenecía. Contaba con más de 500 colegiales, hijos de señores de todo el Reino, y cada uno pagaba por año 150 pesos por la comida y hospedaje. Reconoce que allí se hacía "muy grande estudio de muchas *sencias*".

Muy famosa y concurrida era también la calle de los Plateros que de la Compañía de los Jesuitas iba por el Occidente hacia el mar, y a la cual daban el callejón de los Sombreros, que venía de la Plaza Mayor (y que luego se llamó de Petateros), el rico convento de San Agustín, la Iglesia parroquial de San Sebastián, y los molinos y huertas del lado de Monserrate. Por esta dirección, y algo desviada al Sur, hacia el camino del Callao se encontraba la Iglesia de San Marcelo, reputada por el autor como la mejor parroquia de Lima.

Habiéndose escrito esta relación verosímilmente varios años después de haber salido de Lima su autor, no son de extrañar algunas leves inexactitudes de ubicación en que incurrir, como por ejemplo al situar el hospital de San Diego de Convalescientes en la misma recta de la Merced y Belén, o la casa y parroquia de los Huérfanos en la calle que bordea el Colegio de San Martín; pero fuera de estas pequeñeces, tan fácilmente rectificables por quién conozca la ciudad, que ha conservado intacta la distribución y situación de sus edificios antiguos, es fidelísima y curiosísima la pintura que de ella hace el anónimo portugués y que nosotros no hemos podido sino extractar pálidamente.

#### DESCRIPCION DEL CALLAO Y ALREDEDORES DE LIMA

Con los toques repartidos en las diversas páginas de la relación puede reconstituirse el paisaje de los alrededores de

Lima, con las lomas cuyos pastos mantenidos por las suaves garúas del invierno servían a muchísimos ganados, y con los árboles y cultivos que ocupaban entonces el valle: los numerosos y ricos olivares, que daban mejor aceituna que la de Sevilla y gran cantidad de aceite, los naranjos y limoneros, en tanta cantidad que se daban por nada sus frutos y con cuyos azahares se hacía muy preciada agua de olor; los platanares tan espesos que formaban bosques en los que se escondían los negros cimarrones; los camotales y trigales que a la sazón constituían los más extensos plantíos de la campiña; las papas de que se consumía mucha cantidad en los platos populares de *locro* y *chuño*, y las variadísimas especies de frutas indígenas que sombreaban los campos y cuyo largo catálogo trae el autor, insistiendo especialmente en las excelencias de las paltas, guayabos, pacaes, y piñas, y en lo característico de las guanábanas, de la tunas que servían de cerca en los jardines y tapias, y de las trepadoras granadillas. Había también muchos alfalfares y maizales, gran cantidad de legumbres de toda especie, campos de ajíes, y buenas estancias de azúcar, entre las cuales era la mejor la de San Juan, perteneciente a los jesuitas, famosa igualmente por sus olivares. Del trigo no se sembraba sino lo que necesitaban para el año, porque ya la plaga del gorgojo y palomilla, que después ha destruído este cultivo en los valles de la costa, lo consumía si lo guardaban. La fanega valía de 10 a 12 reales, lo mismo que la del maíz. De la caña de azúcar se hacía mucha miel, tanto que en ella se convertían más de los dos tercios de los cañaverales, por el gran consumo de la ciudad en los dulces y en la popular *mazamorra*, por lo cual llamaban a los limeños *pan y miel*. De esto provenía que no fuera el azúcar tan barata como debiera, costando la arroba 28 reales y 24 la botija de miel. El ganado de cerda era muy barato y se empleaba mucho la manteca sacada de él. De la carne de vaca, la arroba costaba 6 reales, mientras en la Sierra un buey gordo valía 4 pesos de a 8 y a veces menos. El cuarto de carnero 2 reales y medio y las gallinas de 4 a 10. No se hacía vino en

Lima ni había viñedos en el valle, por lo cual era el vino del país artículo caro, traído por mar de otras comarcas, especialmente del Sur. La arroba del nuevo valía 3 pesos de a 8 y más el antiguo hasta de 10 años. El cuartillo de vino de Sevilla valía comúnmente 4 reales. Consumíase bastante aguardiente, arrope, vino dulce y de romero; pero la bebida ordinaria de todas las clases sociales era la chicha de maíz, de la que era la más delicada una clara a modo de vino blanco (¿de jora?).

Las acequias que regaban las tierras en las 6 leguas de extensión que van desde la Rinconada de Late hasta Carabayllo, estaban bordeadas por mucha y olorosa hierbabuena. No se conocía ningún animal ponzoñoso, pero si molestaban nubes de mosquitos y zancudos, y los piques de la tierra "pequeños enemigos para tanto de bueno". De aves, fuera de las de corral, eran preciadísimas los muchos halcones de cetrería, que tenían fama de ser los más finos del mundo y de que todos los años llevaban algunos a Madrid para la caza del Rey.

El camino de Lima al Callao, que tiene 2 leguas de largo y va en medio de huertas y chácaras cercadas, era considerado como uno de los más frecuentados del mundo por la gran cantidad de mercaderías que se llevaban y traían de la ciudad al puerto en bestias y carretas, no sólo para el consumo, sino para pagar los derechos del Rey y ser reembarcados, como ocurría con el oro y la plata de las minas. A la salida de la ciudad, junto al camino, estaba por esta parte el Peralbillo, lugar de ejecución de los negros malhechores.

Tenía el Callao 400 casas de españoles, sin contar las de indios y negros. Las calles eran, como las de Lima, en cuadras rectas, que todas salían al campo. Había varios monasterios y casa de jesuitas. Los más de los vecinos eran marineros y gente de mar. En la playa se levantaban muchos almacenes y bodegas de vino, y el edificio de las Casas Reales cuyos muros batía el mar. El puerto limpio y capaz no tenía más defensas que 30 piezas de artillería de bronce, las cuales en tiempos del autor estaban puestas en la playa sobre las

barreras del mar, y dos fuertes que hizo construir el Príncipe de Esquilache y en los cuales suponía el autor que ya por entonces habrían colocado y montado las piezas. En la bahía fondeaban cuando menos 40 navíos y fragatas que hacían el comercio con Chile, Tierrafirme, Nicaragua y México. De Chile traíanse ya cueros, sebo para candelas, frutas en conserva y trigo, siempre que no bastaba el del Perú. De Nicaragua, Guatemala y Sonsonate, en cambio del vino y los artículos peruanos, traían brea, cochinilla, tabaco, cera amarilla, miel de abejas, bálsamo y palo de Mechoacán. De Acapulco, en cambio del oro y plata, traían los mercaderes peruanos, paños finos, sedas, terciopelos, entorchados y pasamanería, damascos, tafetanes y sedas mandarinas que se traían de la China y eran menos caras y apreciadas que las de Méjico. De esta navegación volvían a Lima los navíos por los meses de Octubre y Noviembre.

En el puerto del Callao estaban siempre las naves de guerra Capitana y Almiranta, con artillería de bronce, fundada en Lima por el maestro Juan Bernardino de Tejeda que tenía su oficina junto a San Agustín. Las naves de guerra no se hacían a la mar sino para custodiar la plata que de Arica iba a Panamá, que era viaje de 7 a 8 meses con ida y vuelta; o cuando había nuevas de enemigos. También había en el puerto una galera, que no servía más que para cárcel de malhechores.

Las fragatas y los barcos pequeños que venían de la parte del Sur entraban al Callao por el angosto brazo de mar que separa La Punta de la isla que se llamaba a la sazón de Lobos y que ahora se conoce por San Lorenzo. Por detrás de ésta daban la vuelta los navíos grandes.

Del Callao hacia el Norte, la costa, más rasa y accesible, se extiende por media legua a la Boca del Río, y de aquí pasa al río de Carabaillo y luego por una montañuela corre a la ensenada de pescadores de Ancón, a 5 leguas de Lima, de que ya habló el autor al describir el camino de los Llanos. En to-

dos estos desembarcaderos insiste bastante como si tuviera en la mente facilitar una expedición holandesa.

Por la costa del Callao hacia el Sur señala hasta Pachacamac la existencia de caminos acomodados y anchos que utilizan los indios pescadores y que subiendo de la playa por unas altas barrancas dan acceso al valle. Entre estas barrancas, tajadas como murallas y en las que hay trechos infranqueables, existen fuentes de agua dulce. Por esta costa menciona los pueblos de "indios de Maranga, de la Magdalena, punto en que el mar sólo dista en Lima 3 cuartos de legua, de Surquillo a una legua de Lima (entre la Huaca Juliana y el actual pueblo de Miraflores) y de Surco, más al interior, a distancia de 2 leguas de la capital. De aquí, por unos arenales, se va al pueblo de Pachacamac, para el cual había otro camino de 4 leguas, también por arenas, y en el que se veían aún las piedras del construído por los Incas (Seguramente el lugar que ahora llamamos de La Tablada).

En Pachacamac, distante 4 leguas de Lima por este lado, indica que hay una buena playa para desembarcar y que junto a la entrada del río en el mar se ven edificios antiguos "que en su tiempo debían de ser muy ricos palacios". Este pueblo de indios de Pachacamac está en un regalado valle, que riega el río de la Cieneguilla, poblada de buenas casas de estancias, grandes huertas, con mucho ganado caballar y vacuno, mulas, ovejas y cabras y con plantíos de trigo y maíz y grandes melonares. Fervientes elogios hace de la frescura y apacibilidad de dicho valle que en diversos pasajes muestra conocer circunstanciadamente, lo cual se explica recordando que en él tuvieron grandes posesiones algunos judíos portugueses a principios del siglo XVII, como que Manuel Bautista Pérez, jefe de la Sinagoga de Lima y ajusticiado por la Inquisición en 1610, era dueño de la hacienda de La Cieneguilla.

### CAMINO DE LIMA AL CUZCO.

La primera jornada ordinaria de este camino era de Lima a La Cieneguilla; y continuando por la quebrada del mismo nombre se pasaba al pueblo de indios de Chontay que tenía un cacique rico, muy templado clima y lindas huertas y jardines; a Sisicaya, corregimiento de indios a 10 leguas de Lima; y por camino de bosques y frutales, pasando varias veces el río, se llegaba, con 2 leguas de cuesta y malos pasos, al Chorrillo, así llamado porque junto al pueblo hay un río en canal abierto en la peña. Principia ya allí la Sierra, y llueve y truena fuertemente.

Pasábase luego a Guadacheri (Huarochirí), lugar de indios, a 18 leguas de Lima, rico y de mucha labranza. Atravesábase luego por varios lugares de indios *chaupiyungas* (lo que quiere decir *medio caliente o entre costeños y serranos*), con sementeras de papas, trigo y maíz; y por cuestras y montañas se llegaba al tambillo que nuestro portugués llama *Lo Callente*, que está al pié de la puna de Pariacaca, a 22 leguas de Lima, casi todas de subida. En este punto describe los fenómenos del *soroche* o mareo de las alturas, y el aspecto de aquellas montañas altísimas, que parecen tocar el cielo, cubiertas perennemente de nieve. Reputábase la puna de Pariacaca como la más temible y rigurosa del Perú, por sus muchas lagunas, tempestades y malos pasos. De ella se apartaban dos caminos. El de la izquierda, denominada *de las escalerillas*, por los escalones de piedra de que está hecho, era espantable con el precipicio y la muy honda laguna a que daba de un lado y por la que se despeñaban las mulas en caso de resbalar. Salía este camino a Hatunjauja, en el valle de Jauja, sobre el río que el autor tiene por el Marañón y es el Mantaro y que tenía un buen puente de piedra. El camino de la derecha se llamaba *del atajo*. “Pasa un gran río que se entra todo por una gran boca y sumido en ella va más de una legua por bajo de tierra”. Al aparecer de nuevo el río se le pasa por un puente de rocas hecho por la propia naturaleza. Llegá-

base a las peñas de Pachachaca, donde se hunde nuevamente el río y corre con gran rumor subterráneamente. En estas peñas hay una cavidad capaz hasta de 12 personas, cada una con su cama; allí dormían los caminantes, abrigándose del mucho frío con la leña y el carbón que traían de abajo, lo mismo que la comida, pues el paraje es aridísimo y nevado. Cuando los caminantes eran muchos y no cabían en aquella cavidad, los indios, criados y cabalgaduras tenían que dormir a la intemperie y sobre la nieve. Por todos aquellos montes veíanse grandes manadas de vicuñas, cuya lindeza y agilidad se detiene a ponderar el autor, explicándonos también las propiedades de la piedra bezar que se les cría en el pecho y de la cual dice que nace por el antídoto que comen contra cierta hierba ponzoñosa y que crece hasta que las mata. Habla igualmente de cómo se utiliza su lana, de cómo se guisa su carne seca o *charqui* en el *locro* (porque este judío parece haber sido gran goloso y no desperdicia ocasión de explicar las comidas peculiares del país y dar receta de ellas), y de cómo se les caza en los grandes *chacos* o cacerías de los indios. Veíanse también innumerables huanacos y llamas, de color blanco y pardo obscuro, animales de carga, que iban con coca hasta Potosí, y de cuyas lanas se hacían muchas sobre-camas y finos *cumbes* o reposteros de vivos colores, aunque menos apreciados que los de vicuña. Pastaban en estas punas gran cantidad de vacas y carneros, y vagaban venados y vizcachas.

De Pachachaca por montañas despobladas se pasaba a la estancia de Veláustegui (acaso de los Veráustegui, uno de los cuales fué posteriormente corregidor de Potosí y Conde de Olmos) (1). Allí se dormía una noche, y por valles hondos se bajaba al río del valle de Jauja, vadeándolo o pasándolo en balsas o yendo hasta el puente de Hatunjauja.

---

(1).—Los apellidos del primer Conde de Olmos fueron Verasátegui Viniegra (N. R.)

Tenía el valle de Jauja 14 lugares de indios, entre los cuales era ya floreciente Huancayo. Había en él dos monasterios de frailes doctrinantes, uno de franciscanos y otro de dominicos, y un tambo grande y bien proveído para los pasajeros. Producía el mejor tocino del Reino, y mucho trigo y maíz, duraznos y otras frutas. Criaban gran cantidad de gallinas cuya carne y huevos se consumían en Lima, distante 40 leguas. Teníase por uno de los mejores corregimientos y eran en el los indios de mejor parecer y aspecto que en las otras comarcas.

Entra el autor a explicar el régimen de los caminos reales y el servicio gratuito de los tambos. En ellos el Alcalde de indios cuidaba de suministrar a cada pasajero un indio el cual traía agua, leña, ají y sal para la comida, y la hierba de ieho para la cama, y otro indio iba a buscar gallinas y a llevar a pastar a las mulas. La retribución era voluntaria, y los más no pagaban nada. En algunos lugares, por estar los indios ocupados en otras cosas, eran las indias las que servían a los pasajeros. Si un español de estos deshonoraba a una india tenía multa de 4 pesos, según ley de D. Francisco de Toledo. Halla el portugués a los indios medrosos y apocados sobre toda ponderación, borrachos, muy feos y chicos de cuerpo y tan llevados por mal que con ruegos nada se logra de ellos y sólo hacen las cosas a palos. Se admira al verlos correr por los caminos tan ásperos, llevando el hatillo a cuestas y a las bestias de rienda, y al contar que las mujeres, acabando de parir, se bañan en agua fría con los recién nacidos.

Después de esta digresión sobre las costumbres de los indios, continúa el itinerario. Del valle de Jauja pasa al tambo de Acos; y por unas laderas que bordean el río Marañón (Mantaro) llega a Casma (Canta) lugar de lindas huertas. Sigue el camino junto al río y pasándolo de nuevo por un puente de piedra, tras de algunos malos pasos se llega al punto en que se aparta el camino para el mineral de azogue de Huancavelica. Junto a este, a media legua de distancia de la boca de mina, está la villa de Oropesa de Huancavelica, que tiene

2.000 casas de españoles y 3.000 de indios, muchos mitayos y mercaderes, un monasterio de frailes, Iglesia Mayor y varias parroquias de naturales. Era siempre corregidor un gran caballero, y había contadores y oficiales reales. El temple de la villa era fuerte, muy frío, y llueve y nieva reciamente. Junto al río de ella está una fuente o puquio de agua caliente, en la cual venían a bañarse muchas personas y que tiene la propiedad de petrificar los objetos que en ella introducen. De estas piedras hechas por la acción de las aguas calientes y que son blandas y amarillas, construían las casas. A 14 leguas de Huancavelica está Chococolocha o Castrovirreina, con ricas minas de plata, hasta de 2.380 maravedises de ley. Había en Castrovirreina 500 casas de españoles y muchas de indios, y un gobernador de calidad, que se enriquecía grandemente en el desempeño de su cargo. Era villa de muchos mercaderes, y que hacía gran consumo de buenos vinos, los cuales se observaba que mejoraban de gusto al subirlos de los Llanos; pero por ser la tierra la más fría de todo el Perú no produce ningún fruto ni sementera, y las españolas allí avecindadas bajaban a partir a lugares más abrigados, porque el demasiado hielo mataba a las criaturas. Las minas, a 2 leguas de la villa, daban entonces a lo menos 900 barras selladas, cada una de a 1.000 pesos de a 8 reales por término medio, a más de mucha plata para vajilla y plateros, que hurtaban sin pagar los derechos, que en este asiento no eran el quinto sino el décimo porque son pobres las minas y de mucho trabajo. Explica luego la manera de beneficiar los metales y de sellar y numerar las barras; y después de indicar que de Castrovirreina salen un camino para Ica, Pisco y Chíncha, y otro por la puna para Huamanga, prosigue en el de Huancavelica para el interior. Aquí encuentra 3 lagunas hondísimas, cada una de más de una legua, que el viento alborota. Después había un ingenio de plata; y pasando junto a otra laguna, se llegaba a montañas tan altas y frías como las de Pariacaca y a unas ciénagas peligrosas. Vienen luego las Peñas de las Vizcachas, que son unos extensos prados donde andan los

llamas del Rey que trajinan con los azogues. En tiempo de lluvia, estos pastales se convertían en grandes tremedales y pantanos.

Volviendo ahora el camino Real, que dejó en las orillas del que sigue llamando Marañón (Mantaro), menciona un puente de piedra cerca del cual desemboca el río de Huancavelica. Súbese una cuesta grande y se llega al tambo de Picois, encerrado entre altas montañas, en cuyas laderas hay pueblos de indios, y desde el cual se distingue el río metido en tan profundos valles que con ser caudaloso parece muy pequeño; vienen luego las *Peñas* de los *frades*, delgadas y altas como del tamaño de un hombre. Aquí se juntaba el camino de Huancavelica, y por cuestras y laderas pobladas de muchos lugares de indios se iba a parar al tambo de Parcos. Una cuesta de bajada de 2 leguas y media conduce a una isla llamada de Huamanga, situada en el mismo río (Mantaro) y en la cual se hallan minas de plomo. De aquí tuerce el río para Occidente. Al pie de la cuesta pasa un río que desemboca en éste del Marañón (Mantaro). Hay en él un puente de criznejas, bien combado en el centro. Y para atravesarle se descargaban las mulas y se llevaban las mercaderías en hombros de indios o negros, cuando la mucha agua impedía el vado. Sigue el tambo de Azángaro; y a la derecha queda el buen corregimiento de Huanta; pero si se pasa el río a vado, se va por Vinaque, que tiene muy lindas estancias y huertas de recreo de los señores de Huamanga.

Llégase por fin a Huamanga, ciudad distante 78 leguas de Lima, de clima templado, rica y de buen trato de mercaderes, con corregidor, obispo, monasterios de monjas y de las 4 órdenes de frailes, casa de teatinos (jesuitas) y muchas de caballeros.

Saliendo de Huamanga por el camino real, se va entre lugares de indios a la estancia de Da. Teresa; y pasando cuestras y ríos pequeños, a la tierra altísima de Vilcas, población de indios, donde se ven reliquias de grandes edificios y las piedras más bien labradas y asentadas que se pueden hallar en

el mundo. Era corregimiento que comprendía muchos lugares en su comarca. Bajando una gran cuesta se pasa el río de Uramarca, uno de los mayores del Perú. En tiempo de aguas por ser intransitables el vado, se pasaba por un puente de criznejas. Dice que este río entra en el Marañón. En sus orillas había muchos cañaverales de azúcar. De ellos se subía por estancias de ganados y entre lugares de indios al tambo de Uramarca y a Andahuaylas la Grande, situada en un valle famoso muy poblado de indios, con sembríos de trigo y maíz. Por estancias de ganados se llega al tambo de Pingos, y subiendo una gran cuesta al pueblo de Huancarama donde se hacía alpargatas para todo el Perú; subiendo y bajando sierras, y atravesando quebradas, se para en el tambo de Cochacasa. De aquí, entre maizales y trigales, baja una áspera cuesta de 2 leguas al río de Abancay con infinidad de cañaverales de azúcar y otros plantíos en su valle. Junto a éste hay una elevada montaña, cubierta de nieve donde decían haber ricas minas de plata que no se labraban. A vista de muy altos montes y profundos valles, se pasa al pueblo de indios y tambo de Curahuasi, de donde se baja al soberbio río del Apurimac, que es el de mayor fuerza y corriente en el Perú. Advierte que el puente y la laja de él son dos pasos peligrosos en que poca gente puede defender el paso a mucha. Allí se levantan peñas elevadísimas, tajadas y lisas como una alta muralla; y hay monte que tiene 4 leguas de altura. A esta profunda quebrada se descende por una escalera de más de 400 pasos, y en cada escalón puede descansar la cabalgadura. El paso es angosto. De la parte del río hay una pared que impide que caigan las personas y las bestias. La otra banda es de montañas y bosques altísimos "tierra que no pueden gentes andar por ella, por su aspereza y muchas lajas y despeñaderos que tiene. De aquí por el camino de los Incas, iban éstos a holgar en una quebrada 4 leguas más abajo de esta laja; allí hay oro en gruesas pepitas, y ha habido hombres que a nado han ido y las han traído, tan grandes como una nuez".

Habíase intentado construir sobre el Apurimac un puente de piedra, y como en un lado no había como hacer estribo, pensaron desviar el río rompiendo una montañuela, pero lo recio de las peñas hizo desistir del intento. El puente era, como hoy de tablas, y temblaba mucho al paso de las recuas, que lo atravesaban descargadas, yendo las mulas de una en una. Para los riesgos de este paso y otros semejantes se aseguraban las mercaderías en Lima; los dueños de recuas se obligaban a pasar los fardos a hombros de indios o de esclavos negros. Para cada 10 mulas había un indio o negro cuidador; y muchas recuas eran de 70 a 80 bestias. Al cuidado del puente había un alcaide, y entonces lo era un flamenco.

Pasado el Apurimac se dejaba a un lado la fragosísima provincia de Aimaraes, y hacia el Norte la de Vilcabamba con minas de plata pobres, que daban 500 barras al año. Por todas estas tierras y las ya descritas viajaban muchísimos comerciantes españoles llamados mercachifles, que solían llevar cargas de ropa hasta por el precio de 40.000 pesos. Los corregidores no les permitían vivir de asiento en esos lugares, por los malos tratamientos que daban a los indios.

Después del puente de Apurimac, se iba a un tambo próximo. Por las alturas quedaban Mollepatá y otros lugares. El camino seguía a Limatambo, a 9 leguas del Cusco y con grandes señales de suntuosos edificios de los Incas; y a Sísijana (Jaquijahuana), poblado de indios, y en que principia la tierra llana, con buenos pastos y trigales. De aquí se llegaba en una jornada al Cuzco. Todo el camino desde Lima es de 140 leguas, por altas montañas, profundos valles, cuevas y despeñaderos, pero limpio y bien cuidado por el mucho tráfico que había de gentes y recuas.

### DESCRIPCIÓN DEL CUZCO

Es breve y poco importante. Menciona la Fortaleza (de Sacsayhuaman) a la que se sube por una cuesta bien áspera y que tiene tres murallas cada una de tres piedras superpuestas, dentro de ella no había casa ninguna. Las

torres y puertas, todas de una piedra, de diez varas castellanas de altura. Junto a la Fortaleza vió la Piedra Cansada, que decían traída desde Quito; las 2 lajas muy grandes y lisas en que por pasatiempo se dejaban resbalar los cuzqueños (el Rodadero); y al pie una cueva profunda de la que contaban muchas cosas. Debajo de la Fortaleza, o sea a las faldas de ella, señala los vestigios de los palacios incaicos, y observa que "no tienen la gentileza de otras obras antiguas". En las ruinas del Templo del Sol (Santo Domingo) midió 25 palmos de altura en las paredes de lindas piedras, que a menudo quebraban por curiosidad o codicia, y descubrían que sus cimientos eran de fina plata. Halla este convento famoso y rico; y encuentra en las calles del Cuzco muchas paredes semejantes a las de él.

Cuzco tenía 3.000 vecinos españoles y 10.000 indios, distribuídos estos últimos en 4 parroquias y con hospital propio y rico. El corregidor, nombrado directamente por el Rey, era siempre un caballero de gran casa y renombre. Percibía 6.000 pesos al año. Las rentas del obispo, menoscabadas por la erección de la nueva sede de Huamanga, eran todavía de 20.000 pesos anuales. Había en la ciudad ricos conventos de frailes de las 4 órdenes y de monjas, una opulenta casa de teatinos y un buen hospital de españoles.

Le parecen muy grandes las 2 plazas principales y admira sus portales y tiendas y las fachadas de las casas que salían a aquellas. De una plaza a otra, sobre el pequeño río Huatanay, va a la calle de en medio, llena de muy ricas tiendas. En la calle de los Plateros se veían en abundancia joyas y aderezos de oro y plata labrada. En el centro de las 2 plazas estaban los 2 mercados o *tiangués*, donde indios e indias vendían piezas de plata, guantes de seda con oro para las mujeres, coca, charqui y otros comestibles y artículos de la tierra. En la parte de Oriente de la primera plaza señala la Iglesia Mayor y la casa de los teatinos, y por este barrio los monasterios de domínicos y franciscos. De la parte de Occi-

dente el de mercedarios, la cárcel de la ciudad, las casas del Corregidor y del Cabildo, y todos los escritores de los escribanos. Repara en las muy buenas fuentes de agua que había por toda la ciudad; y en las ricas casas de caballeros, de que había muchos que eran señores de indios con buena renta. En suma "después de Lima, és la mejor ciudad del Perú".

Comprendía en su distrito de 8 a 10 corregimientos proveídos por el Virrey; y los había que en 3 años daban de provecho 100.000 pesos. Se entusiasma con la belleza y fertilidad de los valles comarcanos, especialmente el de Yucay, abundantísimo en cañas de azúcar (probablemente como hoy, sólo en su parte más baja, al entrar el Urubamba en la actual provincia de la convención), y en frutas de muy diversas especies y particularmente en membrillos, duraznos, melocotones y peras. De todas estas frutas se hacían conservas que iban a Potosí y otras partes. Valían en el lugar de 40 a 48 reales por 25 libras de a 16 onzas. Había también muchos alfalfares con cantidad de ganado vacuno. Atraídos por tanta abundancia recorría estos distritos bastantes mercaderes, y no escaseaban los soldados jugadores y fuyeros que despejaban en los tambos a los caminantes. Sólo el vino era caro en las comarcas del Cuzco, porque lo traían desde los Llanos de la costa, aunque hay siempre uvas en algunas partes cercanas al Cuzco porque consiente cogerlas la variedad del temple de las tierras. Hacía 15 años que había dado el Rey este valle con título de marquesado de Oropesa de Yucay a un caballero que casó con la Coya, que es señora de casta de los Incas (se refiere al título que concedió D. Felipe II a Da. Ana Coya de Loyola, hija de Martín García de Loyola y de la Coya Da. Beatriz, y mujer de D. Juan Henriquez y Borja, de la casa de Alcañices).

### CAMINO DEL CUZCO A POTOSI

Son 160 leguas de camino llano y tierra muy poblada,

que se llama el Collao, con muchos ganados y pastos; y grandes manadas de huanacos cargados de coca. Habla con alguna extensión de las ruinas indias, y del carácter de los naturales al tratar de la localidad que denomina Las Sepulturas (sin duda Tiahuanaco) "donde hay las más famosas antigallas y edificios que se halla en todo el Perú; piedras de tanta grandeza y tan bien labradas que excede todo encarecimiento en lindeza. Si los indios hubieran sabido el arte nuestro de arquitectura y puentes, habrían aventajado a todas las naciones del mundo por lo que se ve en sus obras. Eran curiosos y de gran ingenio, como se echa de ver por estas fábricas antiguas; pero agora con la comunicación de los españoles y con el mal tratamiento que les hacen, están muy acabados y abatidos; y por el gobierno que tienen agora tan diferente del que solían tener antiguamente". Nunca tienen buena voluntad a los españoles que les cogen cuanto pueden haber y ganar; y el trabajo de las minas es lo que más los consume. Aman y respetan a sus caciques, que hay todavía muchos ricos y poderosos.

Menciona las minas de oro de Carabaya, entre montañas altísimas, hacia la parte de los Andes, a 40 leguas del Cuzco. Su metal tiene 23 quilates y medio, o lo que es lo mismo, uno más de la ley. Sacábanse de allí pepitas de oro del tamaño de simientes de rábanos, y otras como garbanzos y avellanas. A este propósito explica la manera como beneficiaban el oro. Dice que la mayor parte de él pasaba sin quintar ni pagar derechos; y que en todos los ríos de la montaña se encontraba oro *volador*, o sea menudo, de 22 quilates. Describe la gran laguna (el Titicaca) de 80 leguas de cumplido y 30 de largo, con muchos ríos que le entran, y sin más desagadero que el de Zepita, al cual no se le halla fondo y que se atraviesa por un puente de palo. Había pescadores que cogían en el lago hasta 300.000 peces, los cuales salaban, haciéndose con ellos activo comercio en el Cuzco, Potosí y otros puntos. A orillas del lago había muchos y muy poblados de indios; el principal de ellos era Chucuito, con numerosos vecinos españoles, cuyas

Cajas Reales guardaban siempre 100.000 pesos, y cuyo Gobernador, nombrado por el Rey, tenía 10.000 pesos ensayados de renta y 40.000 de provechos anuales, y era constantemente un gentilhomme de la Casa Real. Después de Chucuito, venía en importancia Juli, con 30.000 indios; "y tiene aquí los Jesuitas tres doctrinas, que no saben las riquezas que tienen". Pomata era también rico lugar. Los mercaderes que traficaban por estas regiones obtenían grandes ganancias.

Sin seguir ya el orden del camino, cita los lugares más florecientes del alto Perú, como eran Chuquiabo (La Paz), ciudad buena y próspera, con obispo y bastantes españoles; La Plata (Chuquisaca, actual Sucre), cabeza de Las Charcas, con Presidente, Audiencia Real y conventos de todas las órdenes de frailes; Oruro, con minas de plata que daban al año 3.000 barras selladas; los valles de Pitantora y Cochabamba, de donde se llevaban a Potosí muchos artículos de sustento y regalo; Copacabana, santuario devotísimo; Berengela, con buenas minas de plata y una sierra de 12 leguas de piedra imán; Porco, de donde todos los años se extraía cantidad de plata fina; Tarija, que era corregimiento; y Santa Cruz, gobernación fronteriza de indios de guerra. Con esto pasa a describir el famoso asiento de Potosí.

### LA VILLA Y MINAS DE POTOSI

"Potosí, Villa Imperial, la más feliz y dichosa de cuantas se sabe en el mundo por sus riquezas, tiene vecindad de 4.000 casas de españoles, parte mineros, parte mercaderes traficantes por todo el Reino en mercaderías, cosas de comer y candelas de sebo para las minas". Pululaban en la Villa los bravos, jugadores de profesión y demás gente maleante. En los alrededores y en casas de paja, moraban más de 40.000 indios mitayos, que todos los meses, conducidos por sus alcaldes, acudían de sus diversas provincias o ayillos, algunos de más de 50 leguas de camino. Manteníase gran comercio de toda especie con Lima, México y Sevilla; y volvíanse a vivir

a España muchos hombres riquísimos con el laboreo de las minas o el trato mercantil de la ciudad. El corregidor, que era reputado el primero entre todos los del Reino, tenía 10.000 (sic) pesos ensayados de renta cada año (fuera de los provechos indudablemente). El temple es en extremo frío, y los campos en contorno estériles. El cerro está a un cuarto de legua de la villa. Su hechura es a modo de un pan de azúcar o una campana. Tiene dos leguas de subida, y por lo más alto están las bocas de las minas. Por aquí bajaban los indios, por escaleras muy anchas hechas de fuertes vigas y los escalones de cueros de vacas, tan firmes y seguros que no se rompían por más trabajo que sustentasen. Tenían sus repartimientos a manera de plazas, con grandes arcos y bóvedas de piedra y gruesas maderas. Hacían estos reparos unos debajo de otro, y así se mantenían todo el peso de aquel alto Cerro, que estaba agujereado de todos lados. Había más de 400 dueños de vetas, y algunos hacían trabajar diariamente 4.000 indios. Los señores de las minas tenían mayordomos que entendían en reparar lo que fuere necesario y en mandar y vigilar a los indios. Ganaban de salario más de 500 pesos al año, sin contar otros provechos. Los indios bajaban a las minas llevando en una mano la candela encendida, apoyándose con la otra en las escaleras y teniendo a espaldas el zurrón de cuero para depositar los metales. Cada uno seguía la veta de su amo; y con frecuencia se atoraban en ellas y había que ayudarlos a salir. Al acabar el trabajo sacaban en el zurrón o quipe un quintal de metales, por término medio, del cual se aprovechaban cuando menos 4 onzas y a veces más de 4 marcos. Los ingenios estaban en la Vía Tarapea, a una legua de la Villa "Aquí están las mejores máquinas y artificios que en el mundo nunca se han feito". En la Fundición Real se hacían cada año de 6,000 a 7,000 barras de a mil pesos cada una, y a más gran suma de reales y muchas vajillas.

**CAMINO DE BUENOS AIRES A POTOSI**

Da noticias algo detalladas de las malas o nulas condiciones de defensa en que se hallaba la ciudad de Buenos Aires, como si tuviera en mira alentar para un desembarco en ella. Observa cuidadosamente que los navíos no pueden llegar hasta la orilla sino que se quedan a distancia de un tiro de mosquete. En las casas del Gobernador, tan próximas al río que casi batía el agua en ellas, advierte que hay un torreón pequeño con 4 ligeros cañones, pero que fuera de esto no hay ninguna otra parte en donde haya obras militares defensivas "Para querer entrar en la ciudad, por cualquiera parte del río pueden echar gente en tierra, en barcos o lanchas, porque el río corre muy manso por todas partes y no tiene bosques ni montes". La ciudad tenía 3 conventos de frailes y teatinos (jesuítas), cada uno hasta con 12 religiosos; y 400 vecinos españoles, algunos muy ricos de dineros. Nota lo llano de la tierra, su fertilidad en trigo y frutas, y su grande abundancia de carne "porque son tantos los bueyes y vacas, que no tienen dueño". Escaseaban los indios; y los pocos que existían, eran muy enemigos de los Españoles.

El camino de Buenos Aires a Córdoba era todo despoblado y por ser tan llano lo andaban los pasajeros en carros tirados de bueyes. Encontrábase agua cada 6 leguas y en estos puntos se hacían las dormidas; pero indica, con prevención de espía militar "no es agua bastante para mucha gente, aunque se pueden abrir pozos y sacar agua de ellos". En las 200 leguas de camino que calcula de Buenos Aires a Córdoba, no había más que dos estancias de ganado; pero en todo el trayecto vagaban por los grandes pastales infinita cantidad de caballos, yeguas, toros y vacas sin dueño.

La ciudad de Córdoba del Tucumán contaba hasta 500 casas de españoles; "y no tiene ninguna defensa, ni saben por aquella tierra lo que es pieza de artillería". De aquí se caminaban 60 leguas por tierra toda llana y sin montes, para lle-

gar a Santiago del Estero, ciudad de 400 vecinos, bañada por un apacible río, y acerca de la cual repite con significativa insistencia la observación de que tampoco tiene defensa militar ninguna. Desviados del camino real, había por estos puntos muchos lugares de indios. Pasábase a otra ciudad, llamada Esteco, distante de Santiago 80 leguas. En su comarca se encontraban algunos lugarejos de indios, gran cantidad de ganado y perdices, se cogía mucho maíz y trigo, y se hacía algún vino.

A 40 leguas de Esteco pone el lugar de Gogoi (Jujuy); y al cabo de este camino otro al cual no da nombre, pero del que dice que es tierra muy fría. Repite que todas las llanadas recorridas tienen mucha y muy alta hierba e infinito ganado, y advierte que se comunican con el Estrecho de Magallanes.

### VIAJE DE CHILE AL PERU

Después de una breve e insignificante descripción de Chile, en la que apenas hemos encontrado dato que merezca retenerse, fuera de algunas noticias de comercio que ya hemos utilizado en otros pasajes de nuestro extracto), va enumerando los puertos y provincias de la costa que se extienden de Chile hacia el Callao. Observa que esta navegación se hace siempre viento en popa, porque reina de continuo el Sur. De Arica dice que como puerto el más próximo de Oruro y Potosí, era centro muy importante de su comercio con Lima, y considerable villa de españoles. Halla el puerto "muy bueno y seguro" y el morro muy alto. El corregidor, que como nombrado por el Rey duraba 6 años, era siempre un gran caballero.

Pasa después a tratar de la ciudad de Arequipa, que era corregimiento y obispado y que tenía monasterio de las 4 órdenes mendicantes de monjas y de teatinos "que siempre estos buscan las buenas tierras" agrega preocupado siempre por sus odios religiosos. La comarca producía mucho y muy buen vino, del que se hacía gran consumo en Lima y toda la Sierra. A propósito de la erupción volcánica del año 1600, cuenta la espe-

cie, harto sospechosa, de que hasta en Lima se oían los estampidos y truenos, y que los limeños creyeron que eran los cañonazos de la escuadra de D. Beltrán de la Cueva contra el navío inglés que por aquel tiempo capturó. Moquegua en valle fértil y deleitoso y con puerto cómodo a 12 leguas de su población, mantenía igualmente gran comercio de vinos que enviaba por todo el Perú y la costa arriba hasta Méjico, en botijas y tinajas embreadas.

Prosiguiendo el derrotero hacia el Callao, y pasando por alto algunos lugares de poco nombre, se detiene en ponderar la excelencia de las viñas de Nasca y Villacuri cuyos vinos, pasas e higos secos competían con los mejores de España. Pero donde más se explaya es al tratar de la villa de Ica o Valverde, que fué su lugar de predilección entre todos los del Perú. No se cansa de encarecer los encantos de su valle, cuya única falta era la escasez de agua del río, que no bastaba para regar todos sus terrenos, en la extensión de 6 leguas que alcanzan por lo cual dejaban de cultivarse muchos fertilísimos. Cogíanse hasta 500.000 botijas de vino anuales, de arroba cada una. El vino, preciadísimo en el Perú y aún en toda la América, era blanco. Hacíase igualmente mucha pasa. Dice el autor que las viñas eran las mejores y más bien trazadas que había visto en el mundo; y por propia experiencia certificaba que guardadas sus uvas algunos días variaban de sabor, para tomar el de otras frutas como guindas y moras. Los propietarios tenían en sus viñas buenas casas y lugares, con provisión de muchas herramientas y todo lo necesario para el beneficio de los vinos y numerosos negros esclavos. Los indios de los lugares de San Juan y San Martín y otros diseminados por toda la campiña, conservaban tierras en las cuales había plantado viñedos de menor extensión que los de españoles, a los que por esta causa se les llamaba pegujales. La población de Ica, con corregidor provisto por el Rey, alguacil mayor y otros ministros de justicia, contaba 500 casas de españoles, 3 monasterios de frailes, Iglesia mayor, hospitales de españoles indios,

gran cantidad de negros, y muy ricas y bien surtidas tiendas de mercaderes, entre los que no faltaban algunos extranjeros. La gente del vecindario era gallarda y se trataba con mucho rumbo y regalo; y las mujeres eran, a lo menos en la casi decidida opinión de nuestro portugués, las más hermosas y mejor parecidas del Perú.

### HABITACION Y VESTIDOS DE LOS INDIOS COSTEÑOS

Aquí la vagabunda y desordenada pluma del portugués intercala una digresión sobre las costumbres, casas y modo de vestir de los indios en los llanos. Salvo algunos ricos de entre ellos, que construían las casas de paredones de adobe, vivían en ranchos hechos de cañas bravas atadas con cordel y cuando les convenía o les venía en gana, las deshacían fácilmente, y por su mucha levedad las mudaban en un momento a otras partes, llevándolas a cuestras. Todos, tanto los pobres como los acomodados, que a veces guardaban muy buenos dineros, no tenían más camas que unas esteras, sin usar nunca colchones, y de enseres alguna mala olla, mates de calabaza y unos **queros** hechos de palo, en que bebían. Vestían a menudo una camiseta de algodón, un calzón de paño de color, y por capa una manta de algodón también de varios colores. A esta llamaban ropa de **borrachera**. Otras veces vestían una ropa llana, de algodón morado, o leonada, y los indios nobles y principales usaban a la española ricos terciopelos y aún telas de oro. Las indias principales, mujeres de caciques y otras acomodadas, que en los llanos vivían entre los españoles, vestían lujosamente, y cuando menos llevaban faldellines de paños azul y verde, grana tamanete de Milán y rajas de color de Florencia. Las **llicllas** o mantas con que se cubrían eran de raso y damasco y telas de oro. Traían muchas patenas grandes de plata, y las ponían redondas como un real de a 8 y con un pie de largo sobre los pechos. Trenzabanse los cabellos, y colocábanse sobre la cabeza un lienzo

suelto de cambray con puntas blancas. Con todos estos adornos, las encuentra el portugués muy feas y chicas. Otras, pobres o más modestas se contentaban con **anacos** de paño o de algodón y lliellas de lo mismo, sin camisa ni calzado, el cabello suelto, y por único atavío "unos coquetes grandes de plata".

Si las indias parecen a nuestro autor de muy desgraciado y ruín aspecto, halla mucho peores a los indios, de color amulatado y con caras de monos. Algunos caciques viejos e indios nobles le producen no obstante, alguna impresión de respeto, por su calidad y mucha edad. De sus lenguas, dice que son muy diversas, pero que la general (quechua) es graciosa y fácil de entender.

### CAMINO DE ICA A LIMA

Después de recordar que a 4 leguas de Ica, en el valle de Tinges, sin lluvias, río ni agua visible, se producen magníficos garbanzos, grandes melones, otras muchas frutas, maíz y vinos, y que por el lado de Córdoba va a Lucanas y al Cuzco un camino muy transitado por largas recuas, describe el itinerario de Ica a Lima por el camino real de los llanos.

Al salir de Ica hay muchos huarangales, y luego dilatadas arenas, peligrosas porque en ellas suelen perderse los viajeros. Nota el fenómeno de que en ciertos prados del trayecto hay agua y ciénegas cuando el río viene menguado, y sequedad casi completa en tiempos de creciente. En las hoyas de Villacuri, llenas de viñas e higueras, le admira que los plantíos y árboles situados al lado de Oriente produzcan durante 6 meses, y que en los 6 den frutos los colocados al lado del Poniente.

Con esto se llega a Pisco, de buen fondeadero pero alborotado por las tardes con el recio viento de tierra que se llama **paracas**. La costa es rasa y limpia. A orillas del mar estaban las bodegas para los vinos y demás mercaderías. La villa, abierta y sin defensa, a media legua de distancia de la

playa, tenía 400 pobladores españoles y muchos indios y negros. Gobernábala un teniente del corregidor de Ica. En sus afueras se alzaba un convento de franciscanos descalzos. El inmediato valle de Cóndor, con río caudaloso, buenas casas de campo y espaciosas bodegas, producía mucho trigo y vino más fuerte que el de Ica. Su ancho, de Occidente a Oriente, es de 4 leguas hasta el pueblo de Humay, subida para la Sierra. El camino que iba a las minas de plata de Choclocha, ya mencionadas en otro lugar y distantes 26 leguas de Pisco, pasaba por la estancia de Paramonga, abundantísima de ganado.

De Pisco, siguiendo la costa, se pasa a Chincha, a donde traen los azogues de Huancavelica a lomo de carneros (llamas) para embarcarlos con destino a Arica, puerto de Potosí. El valle de Chincha, con buenos campos de trigo y maíz, estaban llenos, lo mismo que los demás llanos y faldas de las sierras, de grandes ruinas destechadas del tiempo de los incas, y de grandes sepulturas o huacas con momias de indios.

En el valle de Cañete, muy fértil, había, junto al río caudaloso que lo baña, tierras baldías que en otro tiempo se cultivaron, pero el ímpetu del río rompió en una ocasión la acequia que servía para regarlas. Calculábase, por su extensión y buena calidad, que si volvieran a tener agua, bastarían a alimentar Lima; "más por el poco saber y flojedad de esta gente no se adereza la acequia". Cañete era villa de 300 vecinos españoles, y de gran número de indios y negros. Aquí cuenta cierto asesinato que los indios ejecutaron en un mercader de Lima, por robarlo, y que ellos mismos descubrieron al lucir en una fiesta la espada del corregidor que habían encontrado en el equipaje y cargas de la víctima. Con esto observa que los indios, apesar de su timidez y exterior apocado, son peligrosos, porque saben muy bien robar y matar a traición. A poca distancia de Cañete, subiendo del lado de la Sierra está el muy fértil y lindo aunque reducido valle de Lunahuaná, que proveía a Lima de la mejor fruta. Había en él

pocos españoles, pero sí varios lugares de indios.

A media legua de Cañete, saliendo para Lima, en unas rocas junto al puerto, le llaman la atención, las ruinas de un antiguo castillo indígena. El camino real continuaba por la playa, tocando en el tambo de Asia, en el valle y lugar de Mala, en que había estancias y chácaras pertenecientes a caballeros de Lima; en Chilca, población de indios donde se criaban sin riego pepinos dulces, y donde usaban abonar los plantíos de maíz metiendo la semilla en la cabeza de una anchoveta, que es pescado pequeño, muy abundante en el lugar; y por fin en Pachacamac, ya descrito, al hablar de los alrededores de Lima y del principio del camino real al Cuzco.

---

Con esto dá por terminada su cosmografía y relación del Perú, declarándolo así expresamente; y a continuación, a manera de apéndices, pone un breve capítulo sobre el comercio y la navegación de Lima, en que repite, con algunas explicaciones y ampliaciones, datos mercantiles que ya conocemos y hemos consignado; y por fin breves descripciones de Panamá y las comarcas de Tierrafirme, Cartagena y la Habana, seguidas de la detallada Memoria sobre las mercaderías que no se producen en el Perú y que en él se consumen, explicando la mejor manera de acomodarlas y envasarlas para que no reciban daño en la navegación.

Tal es, en descolorido extracto, la relación del portugués anónimo. Hay mucho de desear es que se publique íntegra y seguida de aquella memoria de las mercancías extranjeras que se importaban entonces al Perú, la cual acabamos de mencionar y que es tan importante para la historia económica de las Indias.

Escrita la relación, como por algunas citas se habrá observado, en estilo incorrectísimo y a ratos confuso, de una verdadera algarabía lusitano-castellana; inspirada en sus apreciaciones sobre el gobierno de la colonia y carácter de

sus habitantes por un criterio acerbo y mordaz, como que es al cabo criterio de enemigo y perseguido; sobrado suscita en algunos capítulos y particularidades, y nimia en otras, constituye con todo un curiosísimo e interesantísimo documento histórico, una completa evocación de la Lima y el Perú de los tiempos de Felipe III, la más viva pintura de la sociedad criolla a principios del siglo décimo séptimo, vista con los penetrantes ojos, el despejado y minucioso ingenio y la agudeza mercantil propias del observador judío. Y si algunas veces dijo males de los pobladores, a los menos sintió profundamente los encantos y hermosuras de nuestras comarcas, y supo recordar, con piadosa nostalgia de desterrado, los variados hechizos de sus climas y paisajes y fijar por escrito los fugitivos aspectos de sus pintorescas costumbres por todo lo cual bien podemos quedarle, en fin de cuentas, reconocidos, perdonándole (atendiendo a las molestias y amenazas que debieron rodearlo y obligarlo a expatriarse de su tierra de elección) su tarea de espionaje, que resultó ineficaz para sus propósitos de venganza, y las murmuraciones y detracciones que trae contra nuestros predecesores y antepasados.

---

## SOBRE EL VIRREY NUÑEZ VELA Y SU HERMANO.

Luego de referir el fin tremendo que les dió la vesania desatada en la rebelión Gonzalista, las Crónicas contemporáneas cesan, sin variación, las noticias del Virrey Blasco Núñez Vela y su hermano, capitán Francisco Velásquez Vela Núñez; y, por haber sido ambos, personajes de tanta cuenta y condición privilegiada en aquellos tiempos de la historia nacional, toda nueva formación que sobre ellos se conozca, merece interés.

En los Poderes que luego se publican hállanse los datos siguientes:

Camino de Los Reyes, Núñez Vela se detuvo en la ciudad de Trujillo algún tiempo; pero no lo pasó tan solo para despertar la recelosa y levantisca protesta del vecindario con la proclamación de las nuevas Ordenanzas y la fiscalización de los encomenderos, sembrando el inquieto malestar que nos cuenta Gómara. Parece que se dió pausa también para negociar por su cuenta, y eso se deduce de la compra de "ciertos carneros" efectuada a Melchor Verdugo, encomendero de Cajamarca. Tal debió ser uno de sus planes privados, porque en Lima, Alonso Pérez de Valenzuela le debía 142 pesos por "cien pares de fuelles" y 1,506 pesos más, de otras cosas "que le dió el dho Visorrey antes de su prisión". Este Valenzuela guardaba, así mismo, las dos mazas de plata "que el dho Visorrey traya delante de su persona como Virrey de su Magestad".

No era conocida la noticia de que Francisco Velásquez Vela Núñez había tenido tiempo de testar. La callan minuciosos como Gutiérrez de Santa Clara, el Palentino, y aún el Inca Garcilasso en su resumen.

El año 1550, cuando se firman los Poderes, moraba en Lima, y representaba á la viuda e hijos del desgraciado Virrey, ausentes en

España, y la mujer e hijos de Francisco Velásquez Vela Núñez (1), un caballero llamado Diego Alvarez de Cueto, vecino de la ciudad de Avila.

J. Z. Q.

---

(1) Es posible que residieran en el Perú, pues de este apellido avecindaban en Huamanga. Ahí, el año 1584, era Regidor y dueño de tierras el Capitán Juan Velásquez Vela Núñez.

PAGOS E FENEQUITOS. —  
DIEGO ALVAREZ DE CUE-  
TO A ALONSO PEREZ DE  
VALENZUELA Y OTROS.

Sepan quantos esta carta de pago e feniquito vieren como yo diego alvarez de cueto vecino de la ciudad de abila de los reynos despaña estante que soy al presente en esta ciudad de los reyes e provincias del piru en nombre y en bos de la muger e hijos e erederos del señor blasco nuñez bela virrey que fué destos reynos difunto que esté en gloria y por virtud de los poderes y escrituras que de ellos tengo.

Digo que por quanto alonso perez de valençuela residente al presente en esta cibdad tenya en su poder mill e quinientos e cinquenta e cinco pesos de buen oro de valor cada un peso de quatrocientos e cinquenta maravedis pertenecientes al dicho visorrey e sus herederos el qual se los dyo y entregó en cosas que lo valieron antes de su prisión y mas ciento e quarenta y dos pesos que balieron e montaron ciento pares de fueles que tenya en su poder del dicho virrey e se vendieron en el dicho precio por manera que montan mill e trescientos e noventa y siete pesos de buen oro que tenya en su poder del dicho virrey pertenecientes a sus herederos e ansi mismo dos maças de plata. que el dicho virrey traya delante de su persona como virrey de su magestad por tanto por esta presente carta en nombre de los dichos mis partes digo que he rrecibido de bos el dicho alonso perez de valençuela. los dichos mill e trecientos e noventa e siete pesos de buen oro y mas las dichas

dos maças de plata y de todo lo demás que en vuestro poder estaba pertenecientes al dicho virrey e a sus herederos e son en mi poder de que me doy e otorgo e tengo de vos por bien contento pagado e entregado a toda mi boluntad e recibo de la entrega..... en testimonio de lo qual en el dicho nombre otorgo este finequito en la manera que dicha es ante mi el escribano y testigos de suso scriptos / Que es fecha e por my otorgada en la ciudad de los Reyes a dos días del mes de março año del nacimiento de nuestra salvador jhs xpo. de mill y quinientos e cinquenta años, testigos que fueron presentes martin de aguirre e martin de carquiçano y pedro de alvarez estantes en esta ciudad e el dicho otorgante al que yo el presente Escribano doy fee conozco lo firmo de su nombre en este registro.— diego alvarez de cueto. Ante mi: *Simón de Alçate*, Escribano de su Magestad.

---

Sepan quantos esta carta de pago e finequito vieren como yo diego alvarez de cueto vezino de la ciudad de avila de los reynos despaña estante que soy al presente en esta ciudad de los reyes en nombre e vos de la muger e hijos e herederos del señor blasco núñez vela virrey que fué destos reynos difunto y por virtud de los poderes y escrituras que dellos tengo de lo que yo el presente escribano doy fee están presentados en mi poder digo que por quanto el dicho virrey al tiempo que vino a estos reynos compro de melchor berdugo vecino de trujillo ciertos carneros los queles dexo en poder de los caciques e yndios principales que están encomendados al capitán geronimo de lenga en la provincia de guaylas de los quales por mandado del dicho virrey se hicieron cargo los dichos caciques para los guardar porque a mucho tiempo pidiendo los dichos carneros a los dichos caciques le dan por cuenta que son muertos cierta parte dellos y por quitarse de pleytos e diferencias son concertados e conbenydos con intervención de fray domingo de santo tomas de la horden de los predicadores que le den

por todos los dichos carneros que ansi rrecibieron dozientos e setenta y cinco pesos los quales son en su poder de que se da por contento y entregado a toda su voluntad en los dichos nombres e prueba de la entrega que de presente no parecen renuncio las leyes de ynnumerata pecunya y de la entrega prueba y paga como en ellas y en cada una dellas se contiene por tanto en los dichos nombres y por virtud del poder que dellos tiene dixo que daba y dió por libres e quitos a los caciques del dicho repartimiento y a los yndios del ansy los que agora son / como a los que serán de aquí adelante / y a sus subcesores para que en razón de los dichos carneros a ellos ny a otra persona alguna por ellos/ ny otra por ellos les será pedida e demandada cosa alguna e si lo pidieren y demandaren no sean oydos en juycio ni fuera del / en tiempo alguno e por alguna rrazón.... — fecha la carta en la cibdad de los reyes a cinco días del mes de nobiembre año del nacymiento de nuestro salvador jhs Xpo. de mill e quinientos e cinquenta años, testigos que fueron presentes a lo que dicho es, diego de yllezcas e antonio de yllezcas e pedro descobar e el dicho otorgante a quien yo el presente escribano doy fee que conozco lo firmo de su nombre en este registro. — diego alvarez de cueto. — Ante mi: *Simón de Alcate*, Escribano de su magestad.

Sepan quantos esta carta vieren como yo diego alvarez de cueto vecino de la ciudad de abila de los rreynos despaña estante que soy al presente en esta ciudad de los rreyes en nombre y en bos de la muger e hijos y herederos de francisco belasquez bela nuñez difunto por virtud de los poderes y escrituras que dellos tengo que están presentadas ante el presente escribano yuso escripto / digo que por quanto en poder de bos el licenciado Rodrigo niño vecino desta ciudad que estays presente / estaban en depósito mill pesos de buen oro como mas largo lo declaro el dicho bela nuñez en una cláusula de su tes-

tamento a que me rrefiero / por tanto digo y confieso / que me doy por contento y pagado y entregado dellos / en el dicho nombre de bos el dicho licenciado Rodrigo niño / e bos doy por libre e quito dellos para que agora ny en ningún tiempo no bos serán pedidos ny demandados otra vez e recibo de la entrega que de presente no parece renuncia las leyes de la ynumerata pecunia y de la entrega y paga como en ellas se contiene y que por que podría ser que bos el dicho licenciado rodrigo niño de oro por tanto en el dicho nombre en quanto a lugar bos doy ubieres dado y pagado dellos a algunas pagas y algunos pesos de oro por tanto en el dicho nombre en quanto a lugar bos doy poder cumplido libre y llenero bastante que bos el dicho licenciado rodrigo niño para que podais cobrar de las tales personas los tales pesos de oro y cobrados los ayais para bos como cosa buestra propya / por quanto os pertenecen por lo que dicho es / y de lo que recibieredes podais dar cartas de pago e balan como sy yo en nombre de los dichos mis partes las diese presente siendo e sobre la cobrança podáis parecer en juycio ante qualesquier justicias de su Magestad y azer sobre la cobranza las diligencias necesarias que yo aria presente siendo..... que fué fecha y por mi otorgada en la ciudad de los reyes a diez y ocho días del mes de noviembre de mill e quinientos e cinquenta años / testigos marcos perez, e pedro descobar e martin de carquiçano estantes en la dicha ciudad y el dicho otorgante a quien yo el presente escribano doy fé que conozco lo firmó de su nombre en este registro. — diego alvarez de cueto. — Ante mí: *Simón de Alcate.*

---

5

INDICE DEL "LIBRO  
PRIMERO DE ESCRI-  
TURAS" (1533-1534).

(Continuación)

Juan Rubio, poder a Alvaro Alonso Prieto, general, y para que cobre lo que pertenece al otorgante por haber conquistado en las provincias de Quito, haber venido con un mensaje del Capitán y demás conquistadores de la dicha tierra, a la cual, por "casos fortuitos", no pudo retornar, especialmente por estar en el camino, de guerra, el Capitán Quisquis, Capitán que fué de Atabalia (sic), con mucha gente.

En el pueblo de Pachacamac; 30 de Diciembre de 1535.

Juan Rodríguez; Gerónimo de Espinar.

Juan Rubio. (703)

(Borrador de escritura): En 30 de Diciembre de 1535, García de Contreras y Alonso de Alvarado, vendieron a Diego de Alvarado, dos negros que a ellos se les quedaron en las provincias de Nicaragua, cada uno por 300 pesos.

García de Contreras; Alonso de Alvarado. (704)

Alvaro Alonso Prieto; Hernando de los Nidos.

Pedro de Sanmillán, carta de obligación a Tomé López, mercader, por la suma de 350 pesos, valor de cierta ropa.

En el Pueblo de Pachacamac; 29 de Diciembre de 1535.

Juan Rubio; Pedro de Villazán; Hernando de Muzientes.

Pedro de Sanmillán. (705)

Francisco de Villacastín, carta de poder a Antonio Picado, para pleitos.

En el Pueblo de Pachacama; 30 de Diciembre de 1535.

Diego de Vega; Crisóstomo de Ontiveros; Hernando de Muzientes.

A ruego: Hernando de Muzientes.

(706) ✓

Cristóbal Bernal, carta de poder a Juan Rubio, para cobranzas, pleitos y poder sustituir al otorgante en el poder que tiene de Jerónimo Ginovés.

En el Pueblo de Pachacama; 30 de Diciembre de 1535.

Vasco de Guevara; Francisco Pinto.

A ruego: Francisco Pinto.

(707) ✓

Antonio Ramírez de Arellano, carta de poder a Benito Gar (sic), para tomar posesión en nombre del otorgante de todas las mercaderías que se le enviasen.

En el Pueblo de Pachacama; 8 de Enero de 1535.

Vasco de Guevara; Hernando de Muzientes.

Antonio Ramírez de Arellano.

(708) ✓

Francisco Galiano, carta de obligación a Diego Alcón de la Cerda, por 21 marcos de plata que le prestó.

En el Pueblo de Pachacama; 9 de Enero de 1535.

Francisco Sánchez; Juan Rodríguez; Diego de Vega.

Francisco Galiano.

(709) ✓

El Comendador don Francisco Pizarro, Gobernador y Capitán General por Sus Magestades en estas provincias de la Nueva Castilla, y el Capitán Diego de Almagro, su Mariscal en ellas, carta de poder a Lope de Idiáquez, para seguir pleitos en estos reinos y los de España.

En el Pueblo de Pachacama; 29 de Diciembre de 1535.

El Capitán Ruy Díaz; Juan de Espinoza; Bernaldino de Valderrama.

Francisco Pizarro; Juan de Espinosa.

(710) ✓

Juan Camacho, carta de poder a Tomé López, para que pueda disolver la compañía que tiene el otorgante con Tomás Vásquez y cobre lo que quedare de la compañía.

En el Pueblo de Pachacama; 29 de Diciembre de 1535.

Bernaldo Ramírez; Alonso Arias.

A ruego: Alonso Arias.

(711) ✓

Don Pedro de Alvarado, carta de obligación a Luis de Moscoso, albacea de Juan de la Parra, que murió viniendo con el otorgante a las provincias del Perú, por la suma de 1.500 pesos, importe de un caballo que el otorgante adquirió en la almoneda de los bienes del extinto.

En el Puerto de Lima, cerca de Pachacama; 4 de Enero de 1535.

García de Contreras; Hernando de Alvarado; Bernaldo Ramírez.

El Adelantado Pedro de Alvarado. (712) ✓

Fray Gaspar de Espinosa, de la Orden de San Agustín, carta de poder a Juan Tello, para cobranzas y general.

En el puerto de Lima; 5 de Enero de 1535.

Bernaldino de Valderrama, escribano; Francisco Pinto.

Fray Gaspar de Espinosa. (713) ✓

Capitán Ruy Díaz, carta de compañía con Hernand Sánchez, obligándose el segundo a ir a Nicaragua en el galeón que al presente se hallaba surto en este Puerto de Lima y regresar, después de vender, en dichas provincias la casa y hacienda que el otorgante tenía en ellas y traer el dinero y los efectos que pudiese, repartiéndose las utilidades por mitad.

En el Puerto de Lima; 3 de Enero de 1535.

Pedro Sancho, Secretario del Señor Gobernador; Juan Fernández, maestro del galeón.

Ruy Díaz; Hernand Sánchez. (714) ✓

Adelantado Pedro de Alvarado, carta de recibo de la suma de cien mil pesos, de Francisco Pizarro y de su compañero Diego de Almagro, valor de la armada de navíos que tenía.

En el Pueblo y Puerto de Lima; 1.º de Enero de 1535.

Francisco Calderón; Luis de Moscoso; Juan de Alvarado; Bernaldino de Valderrama.

El Adelantado Pedro de Alvarado; por testigo: Luis de Moscoso; Bernaldino de Valderrama, escribano (1). (715) ✓

(1) Publicado en la "Revista Histórica" VIII, 202.

Francisco de Villacastín, carta de recibo de Juan Rubio, de la suma de 570 pesos, resto de una obligación.

En el Puerto de Lima; 3 de Enero de 1535.

Pedro Sancho; Juan Tello; Hernando de Alvarado.

Francisco de Villacastín; por testigo: Hernando de Alvarado;  
por testigo: Pedro Sancho. (716) ✓

Testimonio de posesión, otorgado en el Puerto de Lima, el 5 de Enero de 1535, hallándose en el galeón nombrado San Cristóbal, surto en el dicho puerto, el Magnífico Señor Diego de Almagro, Mariscal de estos reinos, dijo que por cuanto él había comprado el galeón del Adelantado Pedro de Alvarado, con los demás navíos y naos, como tal propietario y en nombre de su compañero Francisco Pizarro, tomaba posesión, y en señal de ello se paseó por el galeón y puso las manos en las jarcias y aparejos y pasó de popa a proa y dijo que se posesionaba del navío y de todo lo a él anejo y perteneciente sin contradicción alguna, y si la había, que allí estaban muchos caballeros y personas de bien, que dijese si había algún impedimento por el cual él no pudiese hacer lo que estaba haciendo, los cuales dijeron que nó.

Testigos: Francisco de Godoy; Francisco Calderón; Alonso Martín de Don Benito; Juan Fernández.

Y luego, usando de dicho señorío, nombró por maestre y capitán del galeón a Juan Fernández para que lo pudiese regir y gobernar en nombre de los propietarios.

Bernaldino de Valderrama, escribano. (717) ✓

Juan Ximénez, carta de poder para cobranzas y pleitos a Hernando Varela.

En el Pueblo de Lima; 19 de Enero de 1535.

Diego de Aguilera; Niculas de Ribera, de Ciudad Rodrigo; Gorducho (sic).

Por testigo: Diego de Aguilera. (718) ✓

Don Pedro de Alvarado, Gobernador y Adelantado de las Provincias de Guatimala, carta de poder a Luis de Moscoso, para cobranzas y juicios.

En el Pueblo de Lima; 4 de Enero de 1535.

Hernando de Alvarado; García de Correnas.

El Adelantado don Pedro de Alvarado. (719) ✓

El Mariscal Diego de Almagro, carta de poder general para cobranzas y juicios al Muy Magnífico Señor el Comendador Francisco Pizarro, Gobernador de estas Provincias.

En el Pueblo de Pachacama; 14 de Enero de 1535.

Francisco de Godoy; Juan de Espinosa.

A ruego: Juan de Espinosa.

(720) ✓

Gonzalo de Zayas, carta de obligación a Juan de Salinas, herrador, por la suma de 1.000 pesos, valor de una yegua rucia.

En el Pueblo de Lima; 19 de Enero de 1535.

Juan de Barrios; Hernando Varela.

Gonzalo de Zayas.

(721) ✓

Gonzalo de Zayas, carta de poder para cobranzas a Juan de Salinas, herrador.

En el Pueblo de Lima; 19 de Enero de 1535.

Juan de Barrios; Hernando Varela.

Gonzalo de Zayas.

(722) ✓

Juan Martín, herrero, carta de obligación al Muy Magnífico Señor Francisco Pizarro o al Adelantado Diego de Almagro, por la suma de 4.000 pesos, que le prestaron y que en nombre del otorgante pagaron a terceros.

Lima; 19 de Enero de 1535.

Bernaldino de Valderrama; Francisco Gorducho.

Juan Martín.

(723) ✓

Juan Martín, herrero, y Diego de Almagro, su fiador, carta de obligación a Francisco de Villacastín, "absente", y a Antonio Picado, en nombre del acreedor, por la suma de 900 pesos, valor de un caballo de color castaño, llamado Trujillo.

En el Pueblo de Lima; 19 de Enero de 1535.

Juan de Espinosa; Francisco González de Valdés; Diego de Orduña.

Juan Martín; a ruego: Juan de Espinosa.

(724) ✓

Gonzalo de Zayas, carta de obligación a Juan de Barrios, por la suma de 134 pesos, que le prestó.

En el Pueblo de Lima,; 20 de Enero de 1535.

- Jerónimo de Aliaga, Contador de S. M.; Hernando de Barrios; *Torres*  
 Juan de Salinas.  
 Gonzalo de Zayas. (725) ✓
- El Comendador Francisco Pizarro, Gobernador y Capitán General de estas Provincias, y el Capitán Diego de Almagro, su Mariscal, carta de poder general y para pleitos a Bernaldino de Valderrama.  
 En el Pueblo de Lima; 20 de Enero de 1535.  
 Juan de Espinosa; Juan Alonso de Badajoz.  
 Francisco Pizarro; a ruego: Juan de Espinosa. (726) ✓
- El Arcediano Rodrigo Pérez, carta de poder a Hernando Alvarez y a Nicolás de Ribera, Teniente de Gobernador, "absentes", para cobrar cualesquier cosas que vengan consignadas de Panamá al otorgante. *Varela*  
 En el Pueblo de Lima; 22 de Enero de 1535.  
 Juan de Espinosa; Capitán Ruy Díaz; Alonso Palomino.  
 Rodrigo Pérez, arcediano. (727) ✓
- Diego Palomino, carta de poder a Alonso Palomino, general y para cobranzas.  
 En el Pueblo de Lima; 21 de Enero de 1535.  
 Hernando Varela; Niculas de Ribera.  
 Diego Palomino. (728) ✓
- Juan de Espinosa, carta de poder general a Nicolás de Ribera Teniente de Gobernador y a Hernando Varela.  
 En el Pueblo de (Pa:Tachado) Lima; 22 de Enero de 1535.  
 Rodrigo Orgóñez; Diego Palomino, Nicolás de Ribera.  
 Juan de Espinosa. (729) ✓
- Diego Palomino, carta de obligación a Rodrigo Orgóñez, por la suma de 850 pesos, valor de un caballo castaño.  
 En el Pueblo de Lima; 22 de Enero de 1535.  
 Nicolás de Ribera; Hernando Varela.  
 Diego Palomino. (730) ✓
- Francisco de Cárdenas, carta de poder a Juan Tello, Alcalde Ordinario de esta ciudad, "absente", para que en nombre del otorgante pueda efectuar cobranzas y tomar posesión de indios y tenerlos en nombre del otorgante.

- En la Ciudad de Los Reyes; 24 de Enero de 1535.  
Hernando Varela; Nicolás de Ribera.  
Francisco de Cárdenas. (731) ✓
- Bernaldo Ramírez, carta de poder al P. Francisco de Pineda, para que pueda cobrar de Hernando de Orbaneja, la suma de 16 pesos, y de Hernando de Torres, la suma de 22 pesos; así mismo le sustituye en el poder que el otorgante tenía de Hernando de Orbaneja, para que en nombre de éste pueda cobrar una deuda de 300 pesos.  
En la Ciudad de Los Reyes; 28 de Enero de 1535.  
Niculas de Ribera; Hernando Varela. (732) ✓  
Bernaldo Ramírez.
- Diego de Platas, carta de obligación al Veedor García de Salcedo, por la suma de 462 pesos, que en nombre del otorgante pagó a Nicolás de Toro, por un caballo.  
En la Ciudad de los Reyes; 30 de Enero de 1535.  
Bernaldino de Valderrama; Hernando Varela; Juan de Tiedra.  
Diego de Platas. (733) ✓
- Bernmuder*  
Francisco Rodríguez Hernández, carta de poder a Juan de Salinas, herrador, "absente", para cobranzas.  
Los Reyes; 1.º de Febrero de 1535.  
El Teniente Nicolás de Ribera; Juan Tello, Alcalde.  
Francisco Rodríguez Hernández. (734) ✓
- García de Salcedo, Veedor de S. M., carta de poder a Bernaldino de Valderrama y a Juan Alonso de Badajoz, "absente", general y para cobranzas.  
Los Reyes; 3 de Febrero de 1535.  
Gerónimo de Aliaga, Contador de S. M.; Juan de Tiedra; Juan de Herrera. (735) ✓  
García de Salcedo.
- Pedro Martín Peña, carta de poder a Nicolás de Ribera, Teniente de Gobernador, para cobranzas.  
Los Reyes; 11 de Febrero de 1535.  
Gonzalo Garavito; Sancho Martín.  
Pedro Martín Peña. (736) ✓

Diego Alvarez, carta de poder a su hermano Juan Gómez, "absente", para que cobre de Juan Vásquez de Mella, la suma de 400 pesos, de Francisco de Orellana, la suma de 150 pesos, de Alonso López de Villafranca, la suma de 55 pesos, de Mateos Guerrero, la suma de 86 pesos y de Juan Gómez de Sevilla, la suma de 56 pesos.

Los Reyes; 13 de Febrero de 1535.

El teniente Nicolás de Rivera; Gonzalo Pereyra; Gonzalo Mexía.

Diego Alvarez. (737) ✓

Diego de Agüero, "vecino y Regidor de esta nueva ciudad de Los Reyes", carta de poder a Francisco de Calahorra (en blanco).

Los Reyes; 24 de Febrero de 1535.

Nicolás de Ribera, Teniente de Gobernador; Juan de Urrutia; A ruego del otorgante que no supo firmar: Juan de Urrutia. (738) ✓

Pero Zayas, carta de obligación a Francisco de Cárdenas, "absente", por la suma de 1.100 pesos, valor de un caballo.

Los Reyes; 25 de Febrero de 1535.

Niculas de Ribera, Teniente de Gobernador; Hernando Varela. Pero Zayas. (739) ✓

Diego Vazquez de Mella, carta de poder a Niculas de Ribera, Teniente de Gobernador, para cobranzas.

Los Reyes; 2 de Marzo de 1535.

Alonso de Cazalla; Juan de Urrutia.

Diego Vazquez de Mella. (740) ✓

Pedro Gutiérrez, sastre, carta de obligación a Antonio Picado, por la suma de 261 pesos, importe de un préstamo.

Los Reyes; 1.º de Febrero de 1535.

Hernando Varela; Niculas de Ribera.

Pedro Gutiérrez. (741) ✓

Diego de Jáuregui, carta de obligación al Muy Magnífico Señor don Francisco Pizarro, por la suma de 800 pesos, valor

- de un caballo que el otorgante adquirió del Capitán Ochoa de Ribas y cuyo precio pagó el acreedor.  
 Los Reyes; 3 de Marzo de 1535.  
 Pedro de Villarreal, Camarero del Señor Gobernador; Juan de Urrutia.  
 Diego de Jáuregui. (742) ✓
- Juan de Urrutia, carta de obligación a Cristóbal de Burgos por la suma de 90 pesos, valor de cierta ropa.  
 Los Reyes; 7 de Marzo de 1535.  
 Capitán Ochoa de las Ribas; su sobrino: Juan de Aguirre.  
 Juan de Urrutia. (743) ✓
- Gregorio de Setián, carta de obligación a Neri Francisqui, por la suma de 170, pesos, valor de cierta ropa.  
 Los Reyes; 27 de Marzo de 1535.  
 Sebastián de Torres; Gerónimo de Aliaga.  
 Gregorio de Setián. (744) ✓
- Juan de Tiedra, carta de obligación al Señor Francisco de Godoy, a entregarle en el plazo de tres meses, las cantidades que el otorgante había concertado con Francisco de Fuentes para cobrarlas, y que consistían en cierta suma de pesos que le debían Almagro y otras personas, parte y tres cuartas del oro y plata que se repartió en Xabxa y parte y media del oro y plata que se repartió a el Cuzco, tocándole a Fuentes dichas sumas por ser uno de los primeros conquistadores. Dichas cantidades estaban en poder de Gonzalo de los Nidos.  
 Los Reyes; 3 de Abril de 1535.  
 Gerónimo de Aliaga, Contador de S. M.; Francisco de Calahorra.  
 Juan de Tiedra. (745) ✓
- Francisco de Fuentes, carta de poder al Señor Francisco de Godoy para que pueda cobrar parte y tres cuartas que al otorgante le tocó en Xabxa y parte y media que hubo en el Cuzco, teniéndolas en su poder Gonzalo de los Nidos, quien las cobró en nombre del otorgante.  
 Los Reyes; 3 de Abril de 1535.  
 Gerónimo de Aliaga; Francisco de Calahorra.  
 Francisco de Fuentes. (746) ✓

Niculas de Ribera, vecino e Regidor, carta de poder a Hernando Varela, para cobranzas y pleitos.

Los Reyes; 2 de Abril de 1535.

Gregorio de Sotelo; Francisco de Ledesma.

(Dos rúbricas, sin la firma en el interior).

(747) ✓

Niculas de Ribera, vecino e Regidor, carta de poder a Antonio Picado, "absente", especialmente para que en nombre del otorgante, pueda extender testamento, con condición que por universal heredero designe a Juana Gómez, madre del otorgante, que residía en el pueblo de Vitigudino en el Obispado de Salamanca.

Hernando Varela; Gregoria de Sotelo; Francisco de Ledesma.

Los Reyes; 2 de Abril de 1535.

(Dos rúbricas, sin la firma en el interior).

(748) ✓

Bernaldino de Valderrama, carta de obligación a Hernando Varela, por la suma de 850 pesos, que en nombre del otorgante pagó a Bartolomé Albez, vecino de León de Nicaragua.

Los Reyes; 2 de Abril de 1535.

Sebastián de Torres; Gerónimo de Aliaga.

Bernaldino de Valderrama.

(749) ✓

Francisco de Ledesma, carta de poder para pleitos y cobranzas a Hernando Varela.

Los Reyes; 2 de Abril de 1535.

Gregorio de Sotelo; Nicolás de Ribera.

Francisco de Ledesma.

(750) ✓

Hernando de Villanueva, calcetero, carta de poder para cobranzas a Gonzalo Garavito.

Los Reyes; 2 de Abril de 1535.

Gerónimo de Aliaga; Juan de Hervás.

Hernando de Villanueva.

(751) ✓

Silvestre Rodríguez, por poder de Juan Rodríguez, vecino de Panamá, sustitución del poder en Juan Tello, Alcalde, y en Cristóbal García.

Los Reyes; 5 de Abril de 1535.

Niculas de Ribera; Gregorio de Sotelo; Gerónimo de Aliaga.

Silvestre Rodríguez.

(Inserto: Juan Rodríguez, Alcalde y vecino de Panamá, carta de poder a Silvestre Rodríguez, estante en esta ciudad.— Panamá; 30 de Junio de 1534. Benito Fernández; Gonzalo Fernández; Juan Díaz.—Juan Rodríguez). (752) ✓

Pedro de León, carta de obligación a Neri Francisqui, por la suma de 92 pesos, valor de cierta mercadería. Los Reyes; 3 de Abril de 1535. Gerónimo de Aliaga; Gregorio de Sotelo. Pedro de León. (753) ✓

Gaspar de Peña, carta de obligación a Cristóbal de Peralta, por la suma de 300 pesos, valor de un caballo castaño viejo y manco. Los Reyes; 4 de Abril de 1535. Pedro de León; Gerónimo de Aliaga; Juan de Hervás. Gaspar de Peña. (754) ✓

Andrés de Medina, carta de obligación a Antón de Alanís, por la suma de 100 pesos, valor de ciertas mercaderías. Los Reyes; 5 de Abril de 1535. El Teniente Nicolás de Ribera; Alonso de Collantes, Alguacil Mayor. Andrés de Medina. (755) ✓

Francisco de Cárdenas, carta de obligación a Pedro de Samaniego, por la suma de 500 pesos, importe de un préstamo. Los Reyes; 6 de Abril de 1535. Gerónimo de Aliaga; Nery Francisqui. Francisco de Cárdenas. (756) ✓

Silvestre Rodríguez, carta de obligación a Melchor Frago, por la suma de 365 pesos, importe de un préstamo. Los Reyes; 6 de Abril de 1535. Hernando de Torres; Juan de Hervás. Silvestre Rodríguez. (757) ✓

Gerónimo Ginovés, carta de poder a Juan de Hervás (inconclusa). (757a) ✓

Francisco de Ledesma, escritura de cancelación de una anterior, según la cual, Gómez de Tapia, a quien el otorgante

había comprado un caballo rucio en la suma de 1,350 pesos, aceptaba la devolución del caballo, con condición que el otorgante lo entregara en el Cuzco.

Los Reyes; 8 de Abril de 1535.

Gerónimo de Aliaga; Por Alvarez.

Francisco de Ledesma; Gómez de Tapia. (758) //

Cristóbal de Peralta, vecino e Regidor de esta ciudad, carta de poder a Cristóbal García, especialmente para que cobre e Diego Martín, cuñado del segundo, cierta cantidad de oro, plata y chafalonía que el otorgante entregó para emplearla en Panamá y de Francisco de Villacastín, la suma de 36 pesos que igualmente le dió el otorgante para que le trajera de Nicaragua ciertas cosas.

Los Reyes; 10 de Abril de 1535.

Gerónimo de Aliaga, Contador de S. M.; Sebastián de Torres.

Cristóbal de Peralta. (759) /

Cristóbal Folego, carta de poder para cobranzas y general, a Sebastián de Torres y Juan Tello, Alcalde de S. M. y a Alonso Martín de Don Benito y a su hermano Francisco de Medina "absentes".

Los Reyes; 12 de Abril de 1535.

Gerónimo de Aliaga; Hernando de Torres.

Cristóbal Folego. (760) /

Juan Ximénez de Truxillo, carta de obligación a Neri Francisquí por la suma de 840 pesos, a razón de 580 por seis cochinetes y un berraco, 220 para desempeñar un negro y 40 por un sayo y dos pares de zapatos.

Los Reyes; 12 de Abril de 1535.

Gerónimo de Aliaga; Pero Díaz, fundidor. (761) /

Juan de Coto, carta de concierto con Martín de Lezana, entregando al primero ciertas escrituras, según memoria, más otras que en su poder tenían Tomé López y Juan de Quincoces, para que cobre su importe, recibiendo el segundo el salario de 300 pesos.

Los Reyes; 13 de Abril de 1535.

Gerónimo de Aliaga; Sebastián de Torres.

Juan de Coto; a ruego: Gerónimo de Aliaga. (762) /

- Martín de Lezana, carta de obligación a Neri Francisqui, por la suma de 379 pesos, valor de cierta ropa.  
Los Reyes; 13 de Abril de 1535.  
Sebastián de Torres; Hernando de Torres; Gonzalo Garavito.  
A ruego Sebastián de Torres. (763) ✓
- Francisco de Baeza, carta de poder para cobranzas, a Cristóbal García.  
Los Reyes; 14 de Aril de 1535.  
Gerónimo de Aliaga; Sebastián de Torres.  
Francisco de Baeza. (764) ✓
- Cristóbal de Peralta, carta de poder a Felipe Boscán, "absente", para que cobre de Gaspar de Peña, la suma de 300 pesos que debe al otorgante.  
Los Reyes; 15 de Abril de 1535.  
Sebastián de Torres; Hernando de Torres.  
Cristóbal de Peralta. (765) ✓
- Gómez de Tapia, carta de obligación a Antón Ruiz, por la suma de 210 pesos, importe de un préstamo.  
Los Reyes; 16 de Abril de 1535.  
Gerónimo de Aliaga; Sebastián de Torres.  
Gómez de Tapia. (766) ✓
- Luis de Céspedes, carta de obligación a Cristóbal de Burgos, por la suma de 350 pesos, valor de una cota de malla.  
Cuzco; 25 de Mayo de 1535.  
Diego Gavilán; Juan (ilegible)  
Luis de Céspedes. (767) ✓
- Alonso de Mezquita, carta de obligación.  
(en blanco).  
Cuzco; 30 de Mayo de 1535.  
Pedro de los Ríos; Pedro de León.  
Alonso de Mezquita. (768) ✓
- Antón Ruiz de Guevara, carta de poder para cobranzas al Veedor García de Salcedo.  
Cuzco; 4 de Junio de 1535.  
Juan López de Recalde; Antón Enríquez; Beltrán del Conde.  
Antón Ruiz de Guevara. (769) ✓

Cristóbal de Ayala, vecino de Puerto Viejo, carta de obligación a Juan del Valle, por la suma de 1.500 pesos, valor de un caballo de color castaño.

Cuzco; 5 de Junio de 1535.

Juan Flores; Francisco Téllez.

Cristóbal de Ayala.

(770) ✓

Alonso Arias, y Diego de Almagro, su fiador, carta de obligación a Gonzalo del Castillo, por la suma de 1.600 pesos, valor de un caballo castaño.

(inconclusa).

(771) ✓

Francisco Pinto, carta de obligación a Pedro Alonso Carrasco, por la suma de 800 pesos, valor de una yegua blanca.

Cuzco; 18 de Junio de 1535.

Francisco de Herrera; Francisco de Solares.

Francisco Pinto.

(772) ✓

Martín Monje y (en blanco) Frías, carta de obligación mancomunada a Rodrigo del Castillo, por la suma de 1.900 pesos, valor de un caballo morecillo.

(inconclusa).

(773) ✓

Licenciado Francisco de Castañeda, Gobernador de las Provincias de Nicaragua por S. M., carta de poder al Licenciado Benito Xuárez de Carabajal, Teniente General de Gobernador en estos Reinos de la Nueva Castilla, para cobranzas.

Los Reyes; 2 de Enero de 1536.

Alonso de Orihuela; Juan Bello.

El Licenciado Castañeda.

(774) ✓

Alonso de Orihuela, carta de obligación al Licenciado Francisco de Castañeda, por la suma de 2.000 pesos, valor de un caballo de color alazán y una yegua de color castaño.

Los Reyes; 2 de Enero de 1536.

Gonzalo de Bolívar; Gabriel Méndez.

Alonso de Orihuela.

(775) ✓

Juan de Valdivielso, (sic) vecino y Regidor de la ciudad del Cuzco, carta de poder a su madre, Isabel de Benavides, a Fray Gerónimo de Valdivielso, fraile de la Orden de San Francisco, su hermano, a Gonzalo Maldonado, vecino.

del Cuzco, y a Gregorio Pérez, vecino de Zamora, especialmente para que puedan cobrar la cantidad de 2.000 marcos de plata que el otorgante envió a Panamá al Licenciado Gaspar de Espinosa para que éste los remitiera con dicha cantidad hacienda.

Los Reyes; 9 de Diciembre de 1535.

Juan López, tornero; Diego de Peralta; Gonzalo de Bolívar.  
Juan de Valdivielso. (776) ✓

Fernando de Sosa, carta de poder para cobranzas y general a Alonso de la Carrera y a Rodrigo de Herrera, "absente".

Los Reyes; 13 de Diciembre de 1535.

Gonzalo de Bolívar; Hernando de Zuazo.  
Fernando de Sosa. (777) ✓

Juan de Valdivielso, carta de poder a Gregorio Pérez, vecino de Zamora en los Reinos de España, para que pueda cobrar la suma de 2.000 marcos de plata que el otorgante había enviado al Licenciado Gaspar de Espinosa.

Los Reyes; 13 de Diciembre de 1535.

Hernando de Cepeda; Gonzalo de Bolívar; Alonso Muñoz.  
Juan de Valdivielso. (778) ✓

Juan de Valdivielso, carta de poder al Licenciado Gaspar de Espinosa, para que pueda efectuar cierta compañía que tenía con el otorgante, hasta por la cantidad de 2.000 marcos que lleva a la ciudad de Panamá.

Los Reyes; 13 de Diciembre de 1535.

Gonzalo de Bolívar; Alonso Muñoz; Hernando de Cepeda.  
Juan de Valdivielso. (779) ✓

Miguel Estete de Santo Domingo, vecino de la ciudad de Los Reyes, carta de obligación a Juan del Valle, por la suma de 700 pesos que éste le prestó.

Los Reyes; 14 de Enero de 1536.

Benito Xuárez; Juan Díaz de Huelva; Gerónimo de Añasco.  
Miguel Estete de Santo Domingo. (780) ✓

Alonso Díaz de Carrión, carta de poder a Diego Halcón de la Cerda, para que pueda cobrar de Alonso de Leros, la mitad del banco de Pedro de Espinosa en Sevilla, y adquieran tad de un caballo rucio más 300 pesos que éste debe al

otorgante por razón de la otra mitad que tenía en el mencionado caballo que el otorgante le había vendido. El apoderado había entregado, a cambio de la cesión del crédito, un negro esclavo apreciado en 600 pesos.

Los Reyes; 13 de Diciembre de 1535.

Diego de Peralta; Gonzalo de Bolívar; Hernando de Zuazo.

Alonso Díaz de Carrión. (781) ✓

Diego Halcón de la Cerda, carta de poder a Alonso Díaz de Carrión, para que pueda cobrar un negro esclavo, que hubo el otorgante de Pedro de Puelles, entregándose a cambio de la mitad de un caballo que el segundo tiene en Puerto Viejo, apreciado en 600 pesos.

Los Reyes; 13 de Diciembre de 1535.

Gonzalo de Bolívar; Diego de Peralta; Hernando de Zuazo.

Diego Halcón de la Cerda. (782) ✓

Bernabé Picón, carta de compañía con Alonso de la Carrera, igualmente vecino del Cuzco, para aprovechar por mitad los indios que se les repartieren por el Gobernador don Francisco Pizarro, así como las minas y demás granjerías.

Los Reyes; 14 de Diciembre de 1535.

Gerónimo de Aliaga; Gonzalo de Bolívar; Juan de Escalante.

Alonso de la Carrera; Bernabé Picón. (783) ✓

Juan Fernández, carta de poder para cobranzas y juicios a Pedro Navarro.

Gerónimo de Aliaga; Francisco Negral.

Los Reyes; 15 de Diciembre de 1535.

A ruego: Gerónimo de Aliaga. (784) ✓

Per Alvarez, carta de obligación a Francisco Rodríguez Hernández, mercader, por la suma de 150 pesos, valor de cierta ropa que le compró en San Miguel.

Cuzco; 8 de Junio de 1535.

El Licenciado Caldera Teniente de Gobernador; Gregorio de Setián.

A ruego: Gregorio de Setián. (785) ✓

→ Francisco de Cárdenas, vecino de Los Reyes; carta de obligación al Veedor García de Salcedo, por la suma de 757 pesos, valor de una yegua overa.

Cuzco; 16 de Junio de 1535.  
 Juan Alonso de Badajoz; Juan de Fuentes.  
 Francisco de Cárdenas. (786) ✓

Baltasar Rodríguez de Mexía, escribano de S. M., carta de obligación a (en blanco) Pancorvo, vecino del Cuzco, por la suma de 2.500 pesos, importe de un caballo.  
 Cuzco; 25 de Junio de 1535.  
 Juan López de Recalde; Juan de Valdivielso.  
 A ruego: Juan de Valdivielso. (787) ✓

Pedro de Puelles, albacea testamentario de Alonso Díaz, herrador, difunto, carta de poder a Luis García de Samanés, para que pueda cobrar de Francisco Galdames, la suma de 400 pesos, que debe éste al otorgante.  
 Los Reyes; 3 de Octubre de 1535.  
 Pedro de Samaniego; Martín Pizarro; Gerónimo de Ahaga.  
 Pedro de Puelles. (788) ✓

Carta de licencia para otorgar poder, extendida por el Alcalde Juan Mogrovejo, en favor de Juana Ruiz, mujer de Antonio de Béjar, vecino de la ciudad de Los Reyes, quien, por hallarse ausente en el Cuzco, no podía facultar a su mujer para otorgarlo.  
 Los Reyes; 11 de Enero de 1536.  
 Juan de Barrios; Sebastián de Torres.  
 Juan de Morgovejo. (789) ✓

Juana Ruiz, mujer de Antonio de Béjar, carta de poder a Alvaro Caballero, para que cobre de los bienes de Diego Martín, difunto, hermano de la otorgante, la cantidad de 315 pesos que ella le envió a Panamá para que se los trajera en mercaderías.  
 Los Reyes; 11 de Enero de 1536.  
 Juan Morgovejo, Alcalde; Juan de Barrios; Sebastián de Torres.  
 A ruego: Juan Morgovejo. (790) ✓

Diego Gavilán, natural de Guadalcanal, hijo legítimo de Diego González Gavilán y de Leonor González. Carta de testamento.  
 Los Reyes; 6 de Octubre de 1536.

Alonso del Valle; Alonso López; Juan de Arteaga.  
 Andrés de Azcoytia; Baltasar Ternero; Juan de Pinarejo.  
 Alonso del Valle; Juan de Arteaga; Diego Gavilán. (1) (791)

El Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de los Reyes,  
 carta de poder a Juan de Berrio, para que pueda parecer  
 ante el Rey de España y solicitar mercedes.  
 Los Reyes; 29 de Setiembre de 1536.  
 Hernand Pinto, escribano; Licenciado Carbajal, Teniente de  
 Gobernador; Cristóbal de Burgos.  
 Francisco Pizarro; Francisco de Godoy; García de Salcedo;  
 Antonio Picado; Crisóstomo de Ontiveros; Diego de A-  
 güero; Francisco de Herrera; Francisco de Avalos (792)

El Licenciado Francisco de Prado, carta de poder general, pa-  
 ra cobranzas y para pleitos a Hernán González.  
 Los Reyes; 13 de Diciembre de 1535.  
 Felipe Boscán; Gaspar Sánchez; Francisco Pérez de Osorio.  
 El Licenciado Prado. (793)

El Licenciado Francisco de Prado, carta de poder general a  
 Luis de Sanmillán, y especialmente para que pueda obli-  
 gar al otorgante hasta el cuantía de 100 pesos y pagarlos  
 en la provincia de Chiriguana a (ilegible).  
 Los Reyes; 13 de Diciembre de 1535.  
 Hernán González; Pedro de Salinas, escribano.  
 El Licenciado Prado. (794)

Capitán Diego de Agüero, carta de poder a García López, es-  
 tante en esta ciudad, para que pueda cobrar de Alonso  
 Ximénez, natural de Madrid, la cantidad de 1,636 pesos  
 que el otorgante pagó en su nombre a Juan de Mafra.  
 Los Reyes; 6 de Febrero de 1537.  
 Alonso de Medina; Francisco Ruano; Antón Pinto.  
 Diego de Agüero. (795)

Antón Pinto, mercader, carta de obligación a Diego de Agüe-  
 ro, por la suma de 600 pesos, que el otorgante sale a pa-

(1) Publicado en la "Revista del Archivo Nacional", Lima 1926,  
 IV, 27-43.

gar en nombre de su hermano Hernand Pinto, quién se los debía al segundo.

Los Reyes; 6 de Febrero de 1537.

Francisco Ruano; Alonso de Medina; Hernan Pinto.

Antón Pinto. (796)

Alonso de Silva, escribano de S. M., carta de renunciación del oficio de escribano público de esta ciudad en Hernán Pinto, entregándole una cédula en blanco, para el caso de que Pinto fuese a España antes de ejercer dicho oficio, lo pueda trasferir. Pinto dió a Silva la suma de 350 pesos.

Los Reyes; 30 de Setiembre de 1535.

Sebastián de Torres; Maestre Pedro de Paredes; Gonzalo de Obregón.

Alonso de Silva; Hernand Pinto. (797)

Domingo de Soraluze, carta de obligación al Capitán Juan Pizarro, "absente", por la suma de 2.000 pesos, importe de un préstamo.

Los Reyes; 4 de Noviembre de 1535.

Nicolás de Ribera, Alcalde; Benito de la Feria; Juan Fernández de Segura; Martín de Bermeo.

Domingo de Soraluze. (798)



# INDICE

---

ARCHIVO DE LA REAL JUNTA DE TEMPORALIDADES

---

## TITULOS DE LA HACIENDA OBRAJE DE PICHUICHURO

---

LEGAJO UNICO. — CONTIENE TREINTITRÉS CUADERNOS, NUMERADOS DEL 1 a 33.

Cuaderno N.º 1. — Año 1761-62. — N.º de fojas útiles, 45.

Documentos correspondientes a la testamentaria de doña Juana de Oquendo Enriquez de Maqueda, propietaria que fué del obraje de PICHUICHURO y de las tierras a él anexas; con una relación de las capellanías y obras pías que la referida señora mandó instituir en el Colegio de la Compañía de la ciudad de la Plata.

---

Cuaderno N.º 2. — Año 1767. — N.º de fojas útiles, 54.

Testimonio del inventario del obraje de PICHUICHURO, y de los fundos denominados IMPICASA, GUACARPAMPA, MOLLEMOLLE y PACHACHACA, secuestrados al Colegio de la Compañía de Jesús

de la ciudad del Cuzco. — Se expidió este testimonio en 24 de Febrero de 1768.

---

Cuaderno N.º 3. — Año 1767. — N.º de fojas útiles, 10.

Testimonio de la cuenta que rindió el P. Martín de Ojeda, Procurador que fué del obraje de Pichuichuro. — Se expidió este testimonio en 2 de Marzo de 1768 por Domingo Gutiérrez, Escribano de Temporalidades.

---

Cuaderno N.º 4. — Año 1767. — N.º de fojas útiles, 21.

Autos que siguió en la Administración General de Temporalidades la M. Abadesa del Monasterio de Capuchinas de Jesús María, sobre que se le abonasen los réditos correspondientes al censo capellánico que a favor del referido Monasterio impuso en el fundo PICHUICHURO Dña. Magdalena Hurtado de Quesada.

---

Cuaderno N.º 5. — Año 1767-68. — N.º de fojas útiles, 21.

Libro de CHAMISA del obraje de Pichiuchuro, llevado por el Administrador Dn. Esteban Barriales; y corre desde la fecha en que se secuestró el referido obraje por los Comisionados de la Junta de Temporalidades del partido del Cuzco.

---

Cuaderno N.º 6.—Año 1768.—N.º de fojas útiles, 7.

Autos que promovió en la Administración General de Temporalidades el Presbítero Dn. José Bravo, cura y vicario de la doctrina de Zurite en el obispado del Cuzco, sobre que se mandase abonar por la referida Administración el sinodo correspondiente al obraje de PICHUICHURO, cuyo pago quedó pendiente al tiempo de la ocupación del fundo por los ejecutores del real decreto de extrañamiento de los PP. de la Compañía de Jesús.

Cuaderno N.º 7.—Año 1768.—N.º de fojas útiles, 6.

Cartas de pago y recibos cancelados por la Superintendencia de Temporalidades del partido del Cuzco, en razón de los censos que gravaban sobre el obraje de PICHUICHURO y fundos anexos.

Cuaderno N.º 8.—Año 1768.—N.º de fojas útiles, 170.

Diligencias que se actuaron por parte de la Superintendencia de Temporalidades del partido del Cuzco, en orden a la liquidación de las cuentas con Dn. José de Elorga podatario que fué del obraje de PICHUICHURO y del Colegio de la Transfiguración del Cuzco, en la villa Imperial de Potosí.

Cuaderno N.º 9.—Año 1769.—N.º de fojas útiles, 15.

Cuenta que se le formó a Dn. Cristóbal Monteagudo sobrestante del obraje de PICHUICHURO, de todos los efectos que

la Superintendencia de Temporalidades le había ido enviando para el avío del referido obraje, desde el 9 de Enero de 1768 hasta el 30 de Abril de 1769.

---

Cuaderno N.º 10. — Año 1769. — N.º de fojas útiles, 8.

Cuenta que se le formó a Dn. Esteban Barriales, Administrador del obraje de PICHUICHURO, de los efectos que entraron en su poder y ropa que labró en el referido obraje, desde el 9 de Febrero de 1768 hasta 30 de Abril de 1769.

---

Cuaderno N.º 11. — Año 1769. — N.º de fojas útiles, 3.

Cuenta que se le ajustó a Ursula Jiménez, pulpera del obraje de PICHUICHURO, de todo lo entrado y expendido en la pulpería del referido obraje desde mayo de 1768 hasta Abril de 1769.

---

Cuaderno N.º 12. — Año 1769-70. — N.º de fojas útiles, 46.

Cuentas que rindieron a la Superintendencia de Temporalidades del partido del Cuzco Dn. Esteban Barriales, Dn. Cristóbal Monteagudo, Dn. Lucas Aedo y Dn. Santiago Vaez, administrador del obraje de PICHUICHURO; y Dña. Ursula Jiménez, pulpera del referido obraje.

---

---

Cuaderno N.º 13. — Año 1770. — N.º de fojas útiles, 6.

Autos que promovió el P. F. Esteban Cassasola, del Orden de San Juan de Dios, en su carácter de Procurador del hospital de San Bartolomé del Cuzco, sobre que la Administración General de Temporalidades le mandase abonar los réditos del censo que Dña. Juana de Oquendo y Henriquez instituyó a favor del referido hospital, en su obraje de PICHUICHURO.

---

Cuaderno N.º 14. — Año 1771. — N.º de fojas útiles, 37.

Testimonio de los autos que siguió la Administración de Temporalidades del partido del Cuzco, para sacar a remate el obraje de PICHUICHURO. — Se expidió este testimonio en 10 de Julio de 1785, por Francisco Velasquez y Lezama Escribano Real y de Temporalidades.

---

Cuaderno N.º 15. — Año 1771-72. — N.º de fojas útiles, 34.

Cuentas que rindió a la Superintendencia de Temporalidades del partido del Cuzco, Dn. Miguel Enriquez, administrador que fué del obraje de PICHUICHURO; y corre desde el 1.º de Junio de 1771 hasta el 31 de Mayo de 1772.

---

Cuaderno N.º 16. — Año 1773. — N.º de fojas útiles, 146.

Testimonio de los autos que siguió la Administración de Temporalidades del partido del Cuzco para sacar a remate el

obraje de PICHUICHURO. — Se expidió este testimonio en 18 de Julio de 1785, por Francisco Velásquez y Lezama.  
(Cuaderno primero).

---

Cuaderno N.º 17. — Año 1773-74. — N.º de fojas útiles, 43.

Cuentas que rindieron a la Superintendencia de Temporalidades del partido del Cuzco Dn. Cristóbal Monteagudo y Dn. Miguel Enriquez, administradores que fueron del Obraje de PICHUICHURO; y Dn. Santiago Vaez, como Mayordomo GUARCÁRPAMPA, hacienda anexa al referido obraje de Pichuichuro.

---

Cuaderno N.º 18. — Año 1774-75. — N.º de fojas útiles, 39.

Cuentas que rindieron a la Superintendencia de Temporalidades del partido del Cuzco Dn. Miguel Enriquez, Dn. Santiago Vaez, Dn. Agustín Olivera y Dn. Cristóbal Monteagudo, administradores que fueron del obraje de PICHUICHURO y haciendas anexas al referido obraje.

---

Cuaderno N.º 19. — Año 1774. — N.º de fojas útiles, 57.

Testimonio de los autos que siguió la Administración de Temporalidades del partido del Cuzco, para sacar a remate el obraje de PICHUICHURO, y sus anexos. — Se expidió este testimonio en 14 de Julio de 1785, por Francisco Velásquez y Lezama, escribano real y de Temporalidades.  
(Cuaderno segundo).

---

Cuaderno N.º 20. — Año 1775. — N.º de fojas útiles, 17.

Testimonio de los Autos que siguió la Administración de Temporalidades del partido del Cuzco, para sacar a remate el obraje de PICHUICHURO, y sus anexos. — Se expidió este testimonio en 4 de Julio, de 1785, por Francisco de Velásquez y Lezama.

(Cuaderno tercero).

Cuaderno N.º 21. — Año 1776. — N.º de fojas útiles, 4.

Autos que promovió Dn. Francisco José Morán, Rector del Colegio de San Borja de la Ciudad del Cuzco, por cantidad de pesos que quedaron adeudando al referido Colegio los PP. Martín Viguri y Martín Ojeda, Procuradores que fueron del Colegio de la Compañía de la Ciudad del Cuzco, quiénes declararon que los habían invertido en el fomento del obraje de PICHUICHURO.

Cuaderno N.º 22. — Año 1776. — N.º de fojas útiles, 42.

Revisión de la cuenta que presentó a la Administración General de Temporalidades el Conde de San Antonio de Vista Alegre, hecha por Dn. Rafael Francisco Menéndez, Oficial Mayor de la referida Administración; y corresponde a los cañaverales de PACHACHACA, SANTA ANA y MOLLEMOLLE, y el obraje de PICHUICHURO, durante el año corrido desde el 1.º de Mayo, de 1771, hasta 30 de Abril de 1772.

Cuaderno N.º 23.—Año 1777.—N.º de fojas útiles, 27.

Autos que promovió Dn. Lázaro Nuin, como marido legítimo de Dña. María de los Santos, a fin de que se le mandase pagar el legado dotal, que Dña. Juana de Oquendo y Henríquez impuso a favor de mi referida esposa en el obraje de Pichuichuro y hacienda a él anexas.

---

Cuaderno N.º 24.—Año 1779.—N.º de fojas útiles, 18.

Satisfacción que la Intendencia de Temporalidades del Cuzco dió a los reparos que la Administración General opuso a las cuentas correspondientes a los cañaverales de PACHACHACA, SANTA ANA, MOLLEMOLLE y al obraje de PICHUICHURO, formadas y presentadas por el Conde de San Antonio de Vistaalegre, como Superintendente General de aquella intendencia; y corresponden al año administrativo que feneció en 30 de Abril de 1772.

---

Cuaderno N.º 25.—Año 1779.—N.º de fojas útiles, 27.

Satisfacción que la Intendencia de Temporalidades del Cuzco dió a los reparos que la Administración General opuso a las cuentas correspondientes a los cañaverales de PACHACHACA, SANTA ANA, MOLLEMOLLE y al obraje de PICHUICHURO, formadas y presentadas por el Conde de San Antonio de Vistaalegre, como Superintendente general de aquella Intendencia; y corresponden al año administrativo que feneció el 30 de Abril de 1773.

---

---

Cuaderno N.º 26. — Año 1782. — N.º de fojas útiles, 14.

Testimonio de los autos que promovió el Dr. Dn Juan de Dios Calderón y Antequera, Oidor de la Real Audiencia de la ciudad de la Plata, demandando a la Real Junta de Temporalidades los intereses del legado que dejó Dña. Juana de Oquendo Henríquez al Colegio de la Compañía de la referida ciudad de la Plata, cuyo capital gravaba sobre el obraje de Pichuichuro y tierras anexas. — Se expidió este testimonio en 22 de Julio de 1885.

---

Cuaderno N.º 27. — Año 1784. — N.º de fojas útiles, 54.

Libro de datas y alcance de los colonos y labradores del obraje de PICHUICHURO y tierras anexas, según liquidación practicada a raíz de la expatriación de los PP. Jesuitas del Colegio del Cuzco.

---

Cuaderno N.º 28. — Año 1785. — N.º de fojas útiles, 21.

Testimonio de las diligencias que se actuaron en la Administración General de Temporalidades, a raíz del remate del obraje de PICHUICHURO y tierras anexas; en que se declaró que el conocimiento de este asunto correspondía a la Junta de la ciudad de la Plata.

---

Cuaderno N.º 29. — Año 1785. — N.º de fojas útiles, 9.

Autos que se iniciaron por la Junta de Temporalidades del partido del Cuzco, a mérito de un oficio del comisionado

Dn. Andrés Graz, y de las reclamaciones que interpuso el Presidente de la Junta de ciudad de la Plata, acerca de los principales que gravaban en el obraje de PICHUICHURO, a favor del Colegio que tuvo la Compañía de Jesús en la referida ciudad los que fueron legados por disposición testamentaria de Dña. Juana de Oquendo y Henriquez.

---

Cuaderno N.º 30. — Año 1785. — N.º de fojas útiles, 14.

Testimonio de los autos que promovió Dn. Andrés Graz, Comisionado de las Temporalidades del Cuzco, denunciando al subastador del obraje de PICHUICHURO, Dn. Isidro Guisasola, por haberse abrogado la facultad de distribuir a su arbitrio los réditos de los 100.000 pesos que reconocía sobre el dicho obraje, por imposiciones y obras pías.

---

Cuaderno N.º 31. — Año 1786. — N.º de fojas útiles, 11.

Autos que promovió el Prior del Hospital de San Juan de Dios de la Ciudad del Cuzco a fin de que la Administración General de Temporalidades le abonase los réditos del censo que Dña. Juana de Oquendo y Henriquez fundó a favor del dicho Hospital en el obraje de PICHUICHURO.

---

Cuaderno N.º 32. — sin fecha. — N.º de fojas útiles, 3.

Razón margética de los documentos correspondientes a las tierras de POMACORIA, anexa al obraje de PICHUICHURO.

---

Cuaderno N.º 33. — sin fecha. — N.º de fojas útiles, 6.

Extracto del inventario del obraje de PICHUICHURO, y de los fundos denominados PACHACHACA, MOLLEMOLLE, IMPICASA y demás tierras anexas.

---

## TITULOS DE LA HACIENDA SAN JUAN DE LA PAMPA O INGENIO DE HUAURA

---

LEGAJO UNICO. — CONTIENE TREINTISIETE CUADERNOS NUMERADOS DEL 1 a 37.

Cuaderno N.º 1. — Año sin fecha. — N.º de fojas útiles, 6.

Razón margética de los títulos y demás papeles correspondientes a la hacienda SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA. — Copia simple.

Cuaderno N.º 2. — Año sin fecha. — N.º de fojas útiles, 9.

Razón de los títulos y demás papeles pertenecientes a la hacienda denominada SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA, y a los pastos de TOMAO, anexos a la referida hacienda, sacada de los documentos que existían en la Administración General de Temporalidades.

(Duplicado).

Cuaderno N.º 3. — Año sin fecha. — N.º de fojas útiles, 43.

Extracto de los títulos y demás papeles correspondientes a la hacienda SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA, a partir de la adquisición de aquel fundo por los PP. del Colegio de San Pablo, de la Compañía de Jesús.

---

Cuaderno N.º 4. — Año sin fecha. — N.º de fojas útiles.

Plano de la hacienda de San Juan de la Pampa o el Ingenio de Huaura.

---

Cuaderno N.º 5. — Año sin fecha. — N.º de fojas útiles, 4.

Extracto de las tasaciones de la hacienda SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA y de sus anexos, la chacarilla el BARQUERO y de los pastos de TOMAO en la provincia de Cajatambo. — (COPIA SIMPLE).

Id. — Razón de la reclamación que interpuso contra la hacienda SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA Dn. Félix Genis Terán, vecino de la villa de Huaura, sobre ciertas tierras pertenecientes a la hacienda LOZA, que indebidamente retenía la de SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA.

---

Cuaderno N.º 6. — Año 1767. — N.º de fojas útiles, 24.

Testimonio de los inventarios que se levantaron en la hacienda SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA, a raíz

de la ocupación de aquél fundo por los comisionados de la administración General de Temporalidades.

---

Cuaderno N.º 7. — Año 1767. — N.º de fojas útiles, 7.

Autos que promovió el Mtro. F. Juan Antonio de Sta. Cruz, del Orden de San Agustín, a fin de que la Administración General de Temporalidades le satisficiera los arrendamientos de la hacienda CARAL, en el valle de Supe, que su Convento de San Agustín arrendó al P. Antonio Alzuru, administrador de la hacienda SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA.

---

Cuaderno N.º 8. — Año 1767. — N.º de fojas útiles, 7.

Testimonio del inventario de la capilla de SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA, levantado a raíz de la ocupación de aquel fundo por los ejecutores de la ocupación de los bienes del Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús.

---

Cuaderno N.º 9. — Año 1767. — N.º de fojas útiles, 30.

Testimonio de los inventarios que se levantaron en la hacienda de SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA, a raíz de la ocupación de aquel fundo por los comisionados del Excmo. Señor Virrey de estos reinos, Dn. Manuel de Amat y Juniet.

---

---

Cuaderno N.º 10. — Año 1767-1775. — N.º de fojas útiles.

Ajustamiento general de los gastos y productos de la hacienda SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA y sus tierras anexas, desde su ocupación por la Real Junta de Temporalidades hasta su enajenación en pública subasta.

---

Cuaderno N.º 11. — Año 1767-75. — N.º de fojas útiles, 22.

Administración de la hacienda de SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA. — Recibos y cargos del administrador Dn. Felipe Antonio Negrón.

---

Cuaderno N.º 12. — Año 1768. — N.º de fojas útiles, 14.

Declaración jurada que prestó ante Dn. Juan Lacomba, Contador de la Administración General de Temporalidades, el Hermano Antonio Alzuru, administrador que fué de la hacienda de SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA, acerca del manejo y administración del referido fundo.

---

Cuaderno N.º 13. — Año 1768. — N.º de fojas útiles, 9.

Autos que promovió ante la Administración General de Temporalidades Dn. Diego de Silva, en nombre de ciertos colonos de la hacienda de SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA, por pago de cantidad de pesos que se les adeudaba.

---

Cuaderno N.º 14. — Año 1768-1772. — N.º de fojas útiles.

Cuentas que rindió a la Administración General de Temporalidades Dn. Felipe Antonio Negrón, administrador de la hacienda SAN JUAN DE LA PAMPA alias el INGENIO DE HUAURA, y corren desde 11 de Setiembre de 1768 hasta 31 de Agosto de 1772.

(Son 5 cuadernos).

---

Cuaderno N.º 15. — Año 1769. — N.º de fojas útiles, 5.

Autos que inició ante la Administración General de Temporalidades Dn. Félix de Zúñiga Armendariz, en nombre de Dn. Bartolomé Sifuentes, sobre compra de la hacienda SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA, secuestrada al Colegio de San Pablo de la ciudad de los Reyes.

---

Cuaderno N.º 16. — Año 1769. — N.º de fojas útiles, 7.

Autos que promovió contra la Administración General de Temporalidades Dn. Antonio de la Torre y León, por cantidades de pesos que ésta le adeudaba, provenientes del valor de ciertas medicinas que suministró a la hacienda SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA.

---

Cuaderno N.º 17. — Año 1772. — N.º de fojas útiles, 42.

Cuaderno de los autos que promovió la Administración General de Temporalidades contra Dn. Felipe Antonio Negrón, administrador de la Hacienda de SAN JUAN DE LA PAMPA o el

INGENIO DE HUAURA, por defraudación de productos y mala administración del fundo.

---

Cuaderno N.º 18. — Año 1772. — N.º de fojas útiles, 23.

Visita de las haciendas de SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA y SANTA LIBERATA DE VILCAHUARA, hecha por Dn. Ramón de Moya y Villarreal, Visitador general de los fundos que la Real Junta de Temporalidades administraba en los valles de Chancay y Huaura.

---

Cuaderno N.º 19. — Año 1772. — N.º de fojas útiles, 14.

Visita de la hacienda denominada SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA, hecha por Dn. Ramón de Moya y Villarreal, abogado de los reales Consejos, y por comisión de Dn. Manuel de Amat y Juniet, Virrey de estos reinos.

---

Cuaderno N.º 20. — Año 1772. — N.º de fojas útiles, 11.

Razón de los productos y egresos de la hacienda SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA, desde el 1.º de Enero de 1764 hasta 31 de Diciembre de 1766, sacada de los libros del Colegio de San Pablo, de la Compañía de Jesús.  
(Duplicada).

---

Cuaderno N.º 21. — Año 1773. — N.º de fojas útiles, 3.

Autos que promovió Dn. Francisco Gil de Salazar, con el fin de hacer constar que había sido nombrado tasador de las haciendas SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA y SANTA LIBERATA o la HUMAYA.

Cuaderno N.º 22. — Año 1773. — N.º de fojas útiles, 117.

Razón de los títulos, mensuras, deslindes, tasaciones, inventarios y demás diligencias que se actuaron por la Junta de Temporalidades del partido de Huaura, para poner en subasta la hacienda denominada SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA. — Y sigue el remate que se hizo del referido fundo en Dn. Francisco José de la Puente.

Cuaderno N.º 23. — Año 1773. — N.º de fojas útiles, 132.

Testimonio de los autos que se siguieron por la Junta de Temporalidades del partido de Huaura para poner en subasta la hacienda denominada SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA; y contienen los títulos, mensuras, deslinde, tasación y demás diligencias que se actuaron para poner en subasta el referido fundo.

Cuaderno N.º 24. — Año 1774. — N.º de fojas útiles, 153.

Cuentas que rindió a la Administración General de Temporalidades Dn. Eugenio Alfaro, administrador de la hacien-

da SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA, y corresponde al año de 1774.

---

Cuaderno N.º 25. — Año 1774. — N.º de fojas útiles, 2.

Autos que siguió la Administración General de Temporalidades para poner en subasta al negro José Mina, esclavo de la hacienda de SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA, por no convenir su asistencia en aquel fundo, pues el referido negro sobre ser invalido era atrevido y voluntarioso.

---

Cuaderno N.º 26. — Año 1775. — N.º de fojas útiles, 4.

Razón de los productos y egresos de la hacienda SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA, desde el 1.º de Enero de 1771 hasta el 31 de Diciembre de 1773, sacada de las cuentas de los Administradores del fundo.

---

Cuaderno N.º 27. — Año 1775. — N.º de fojas útiles, 7.

Entrega que Dn. Eugenio Alfaro, administrador de la hacienda SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA, hizo de aquel fundo y de todos sus capitales y semovientes al subastador Dn. Francisco José de la Puente; y recibo que éste le otorgó en 2 de Octubre de 1775.

---

---

Cuaderno N.º 28. — Año 1775. — N.º de fojas útiles, 84.

Tasación, inventario y demás diligencias judiciales que se actuaron para poner en subasta la hacienda denominada SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA, en términos de la referida villa; y entrega que de ella se hizo al subastador Dn. Francisco José de la Puente.

---

Cuaderno N.º 29. — Año 1775. — N.º de fojas útiles, 13.

Estado General de la administración de la hacienda SAN JUAN DE LA PAMPA, o el INGENIO DE HUAURA, desde la ocupación del referido fundo en 1768 hasta su remate y enajenación en Dn. Francisco José de la Puente, en 1775.

---

Cuaderno N.º 30. — Año 1782. — N.º de fojas útiles, 10.

Razón de los efectos introducidos en la hacienda de SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA, para uso de la referida hacienda y sin pago de alcabala.

---

Cuaderno N.º 31. — Año 1784. — N.º de fojas útiles, 31.

Razón sumaria de los ingresos, egresos y productos de la hacienda SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA, desde el 1.º de Enero de 1762 hasta el 31 de Diciembre de 1766, sacada de los libros y cuentas del Colegio de San Pablo, conforme a lo dispuesto en La Real Orden expedida en el Pardo el 31 de Enero de 1784.

---

Cuaderno N.º 32. — Año 1784. — N.º de fojas útiles, 7.

Autos que promovió la Administración General de Temporalidades contra Dn. Francisco José de la Puente subastador de la hacienda denominada SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA, a fin de que exhibiese dentro de tercero día los 10.000 pesos que adeudaba por réditos y redenciones vencidas.

---

Cuaderno N.º 33. — Año 1785. — N.º de fojas útiles, 5.

Autos que siguió la Administración General de Temporalidades contra Dn. Francisco José de la Puente, subastador de la hacienda denominada SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA, por hallarse en descubierto y adeudarle cantidad de pesos por réditos devengados y redenciones vencidas.

---

Cuaderno N.º 34. — Año 1787. — N.º de fojas útiles, 9.

Autos que promovió la Administración General de Temporalidades, con el fin de establecer la solvencia y abono de las fianzas que produjo Dn. Francisco José de la Puente, subastador de la hacienda denominada SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA; y para que repusiese éste a los fiadores fallidos, muertos y ausentes, a satisfacción de los Ministros de la Junta y Oficiales reales, de acuerdo con lo establecido en la Real Orden de 16 de Junio de 1784.

---

Cuaderno N.º 35. — Año 1789. — N.º de fojas útiles, 4.

Liquidación de las sumas que adeudaba a la Administración General de Temporalidades Dn. Francisco José de la Puente, subastador de la hacienda SAN JUAN DE LA PAMPA o el INGENIO DE HUAURA, por réditos devengados y redenciones, vencidas hasta el 3 de Junio de 1785.

Cuaderno N.º 36. — Año 1800-1820. — N.º de fojas útiles, 59.

Autos que promovió la Administración General de Temporalidades contra Dña. Joaquina de Salazar, poseedora del fundo denominado EL INGENIO, en el valle de Huaúra, por pago de cantidad de pesos que adeudaba a la referida Junta por réditos y redenciones del capital reconocido en la subasta. — Por fallecimiento de la acreedora se siguió la causa con su albacea y tenedor de bienes, Dn. Manuel Salazar y Vicuña.

## TITULOS DE LA HACIENDA SAN JOSE (1)

LEGAJO III. — CONTIENE VEINTIÚN CUADERNOS, NUMERADOS DEL 64 a 85

Cuaderno N.º 64. — Año 1805. — N.º de fojas útiles, 198.

Testimonio de los autos que promovió Dn. Francisco de Angulo, subastador de la hacienda SAN JOSÉ de la NAZCA y tierras anexas, con el fin de hacer constar las mejoras y aumentos del referido fundo, con relación a la tasación e inventarios

(1) Ver el índice en el número anterior.

que se hicieron cuando se le dió posesión de él, a raíz de la subasta. — Se expidió este testimonio en 7 de Noviembre de 1805, por el Escribano de Temporalidades Dn. Andrés Calero.

---

Cuaderno N.º 65. — Año 1805. — N.º de fojas útiles, 137.

Testimonio de los autos que la Administración General de Temporalidades siguió contra don Francisco de Angulo, subastador de la hacienda SAN JOSÉ de la NASCA y tierras anexas, sobre cantidad de pesos, en que incide el embargo, tasación y nuevo remate de la referido hacienda. — Se expidió este testimonio en 14 de Diciembre de 1805, por el Escribano de Temporalidades Dn. Andrés Calero.

(Cuaderno sexto).

---

Cuaderno N.º 66. — Año 1805. — N.º de fojas útiles, 202.

Testimonio de los autos que la Administración General de Temporalidades siguió contra don Francisco de Angulo, subastador de la hacienda SAN JOSÉ de la NASCA y tierras anexas sobre cantidad de pesos. — Se expidió este testimonio en 9 de Diciembre de 1805, por el Escribano de Temporalidades Dn. Andrés Calero.

(Cuaderno undécimo).

---

Cuaderno N.º 67. — Año 1811. — N.º de fojas útiles, 129.

Autos que promovió la Administración General de Temporalidades contra los poseedores de la hacienda SAN JOSÉ de

la NASCA, que por redenciones y réditos le debían gruesa cantidad de pesos.

---

**Cuaderno N.º 68. — Año 1811. — N.º de fojas útiles, 23.**

Liquidación de la cuenta en que resultó descubierta la testamentaria de Dn. Francisco de Angulo, subastador que fué de la hacienda SAN JOSÉ de la NASCA, la VENTILLA y tierras anexas, hecha por Dn. Manuel de Palomera; y corres desde el 30 de Setiembre de 1775 en que se le entregaron al subastador las referidas haciendas.

---

**Cuaderno N.º 69. — Año 1811. — N.º de fojas útiles, 68.**

Autos que promovió la Administración General de Terras anexas, con el objeto de hacer efectivas las respectivas poralidades contra los fiadores de don Francisco de Angulo, subastador que fué de la hacienda SAN JOSÉ de la NASCA y fianzas.

---

**Cuaderno N.º 70. — Año 1811. — N.º de fojas útiles, 28.**

Autos que la Administración General de Temporalidades siguió contra Dn. Basilio Arias, Jiménez, Dn. Eusebio Donayre, Dn. Gregorio Miranda y el Licenciado Dn. Feliciano Ripalda, fiadores que fueron de Dn. Francisco de Angulo, subastador que fué de la hacienda SAN JOSÉ de la NASCA y tierras anexas, con el objeto de hacer efectiva la fianza mancomunada que otorgaron a favor del subastador Angulo, por la suma de 19.298 pesos.

---

Cuaderno N.º 71. — Año 1811. — N.º de fojas útiles, 20.

Autos que la Administración General de Temporalidades siguió contra Dn. José Rubio, uno de los fiadores de don Francisco de Angulo, subastador que fué de la hacienda SAN JOSÉ de la NASCA y tierras anexas, con el objeto de hacer efectiva la fianza de 6.000 pesos que el referido Rubio otorgó a favor del subastador Angulo.

---

Cuaderno N.º 72. — Año 1811. — N.º de fojas útiles, 4.

Autos que la Administración General de Temporalidades siguió contra Dn. Diego Badiola, uno de los fiadores de don Francisco de Angulo, subastador que fué de la hacienda SAN JOSÉ de la NASCA y tierras anexas, con el objeto de hacer efectiva la fianza de 1.000 pesos que el referido Badiola otorgó a favor del Subastador Angulo.

---

Cuaderno N.º 73. — Año 1811. — N.º de fojas útiles, 6.

Autos que la Administración General de Temporalidades siguió contra Dn. Manuel Ramos, uno de los fiadores de Dn. Francisco de Angulo, subastador que fué de la hacienda SAN JOSÉ de la NASCA y tierras anexas, con el objeto de hacer efectiva la fianza de 2.000 pesos que el referido Ramos otorgó a favor del subastador Angulo.

---

Cuaderno N.º 74. — Año 1811. — N.º de fojas útiles, 4.

Autos que la Administración General de Temporalidades siguió contra Dn. Santiago Sánchez, uno de los fiadores de

Dn. Francisco de Angulo, subastador que fué de la hacienda SAN JOSÉ de la NASCA y tierras anexas, con el objeto de hacer efectiva la fianza de 6.000 pesos que el referido Sánchez otorgó a favor del subastador Angulo.

---

Cuaderno N.º 75. — Año 1811. — N.º de fojas útiles, 30.

Autos que la Administración General de Temporalidades siguió contra Dn. José Fernández de la Coterá, uno de los fiadores de Dn. Francisco de Angulo, subastador que fué de la hacienda SAN JOSÉ de la NASCA y tierras anexas, con el fin de hacer efectivos los 4.000 pesos a que ascendía la respectiva fianza.

---

Cuaderno N.º 76. — Año 1811. — N.º de fojas útiles, 9.

Autos que la Administración General de Temporalidades siguió contra Dn. José Vargas y Mata, uno de los fiadores de Dn. Francisco de Angulo, subastador que fué de la hacienda SAN JOSÉ de la NASCA y tierras anexas, con el objeto de hacer efectiva la fianza de 5.000 pesos que el referido Vargas y Mata otorgó a favor del subastador Angulo.

---

Cuaderno N.º 77. — Año 1811. — N.º de fojas útiles, 4.

Autos que la Administración General de Temporalidades siguió contra Dn. Juan Ybañez y Corbera, uno de los fiadores de Dn. Francisco de Angulo, subastador que fué de la hacienda SAN JOSÉ de la NASCA y tierras anexas, con el objeto de ha-

cer efectiva la fianza de 1.000 pesos que el referido Ibañez de Corbera otorgó a favor del subastador Angulo.

---

Cuaderno N.º 78. — Año 1811. — N.º de fojas útiles, 4.

Autos que la Administración General de Temporalidades siguió contra Dn. Francisco Cortés y Madariaga, uno de los fiadores de Dn. Francisco de Angulo, subastador que fué de la hacienda SAN JOSÉ de la NASCA, y tierras anexas, con el objeto de hacer efectiva la fianza de 4.000 pesos que el referido Cortés y Madariaga otorgó a favor del subastador Angulo.

---

Cuaderno N.º 79. — Año 1818. — N.º de fojas útiles, 10.

Autos que promovió la Administración General de Temporalidades contra Dn. Juan José Atela Concha, poseedor cesionario de la hacienda SAN JOSÉ de la NASCA, y tierras anexas, a fin de que se repudiesen los fiadores ausentes, fallidos y muertos.

---

Cuaderno N.º 80. — Año 1819. — N.º de fojas útiles, 9.

Autos que promovió Dn. Nicolás Cortés, sobre que se le relevase de la fianza que otorgó a favor de Dn. Juan José de Atela, poseedor de la hacienda SAN JOSÉ de la NASCA y tierras anexas, por tener que partir para España.

---

Cuaderno N.º 81. — Año 1819. — N.º de fojas útiles, 19.

Autos que siguió la Administración General de Temporalidades, a fin de que se cancelasen los créditos en que quedaron descubiertas las testamentarias de Dn. Francisco de Angulo, subastador que fué de SAN JOSÉ de la NASCA, y Don José Segundo Carrillo, subastador de la hacienda HUACA, en razón de los testimonios que se mandaron sacar para remitir los expedientes originales a la Corte.

---

Cuaderno N.º 82. — Año 1827-28. — N.º de fojas útiles, 69.

Cuenta documentada que rindió al Supremo Gobierno el Administrador de la hacienda SAN JOSÉ de la NAZCA, y corre desde el 24 de Noviembre de 1827 hasta el 30 de Noviembre de 1828.

(Consta de 6 cuadernillos).

---

Cuaderno N.º 83. — Año 1826-31. — N.º de fojas útiles, 9.

Cuenta que rindió al Supremo Gobierno Dn. Juan Bautista Mesa, administrador de la hacienda SAN JOSÉ de la NAZCA, propia del Estado; y corresponde a los años de 1824, 1825, 1826, 1827, 1828, 1830 y 1831.

(Consta de 13 cuadernos).

---

Cuaderno N.º 84. — Año 1828. — N.º de fojas útiles, 22.

Información que el Prefecto del Departamento de Ica mandó levantar en el valle de la Nasca, con el fin de pesquisar

la conducta del Pbro. Dn. Manuel Barreto, Administrador de la hacienda SAN JOSÉ y tierras anexas, en orden a la recta administración de los dichos fundos.

---

Cuaderno N.º 85. — Año 1830. — N.º de fojas útiles, 3.

Liquidación que del valor de la hacienda SAN JOSÉ de la NASCA y tierras anexas hizo en 22 de Julio de 1830 Dn. Ignacio Talamantes y Baeza.

---

## TITULOS DE LA HACIENDA "SAN IGNACIO DE PACHACHACA"

---

LEGAJO I — CONTIENE 12 CUADERNOS, NUMERADOS DEL

1 AL 12

Cuaderno N.º 1 — Año 1768. — N.º de fojas útiles, 15.

Inventario de la hacienda de SAN IGNACIO DE PACHACHACA, hecho en 1768 con motivo de la entrega que Dn. Andrés Calvet, Administrador de aquel fundo, hizo a su sucesor Dn. Matías de Mendieta.

---

Cuaderno N.º 2 — Año 1769. — N.º de fojas útiles, 16.

Reclamación que Dn. José de Salazar, vecino de Abancay, interpuso contra la hacienda PACHACHACA, alegando que el Pe.

José Zamora, antiguo Administrador del fundo, le adeudaba 707 pesos que le había suplido en varias ocasiones, según lo acreditaban los documentos que al efecto acompañaba.

---

Cuaderno N.º 3—Año 1669-70.—N.º de fojas útiles..

Comprobantes de las cuentas que rindió a la Administración General de Temporalidades Dn. Andrés Calvet, administrador de la hacienda SAN IGNACIO DE PACHACHACA.

---

Cuaderno N.º 4—Año 1770.—N.º de fojas útiles, 178.

Autos que contienen el deslinde, mensura, tasación y demás diligencias que se practicaron con motivo de la venta en remate de la hacienda de SAN IGNACIO DE PACHACHACA y sus anexos; la que se subastó por la Real Junta de Temporalidades del partido del Cuzco en el General Dn. Gabriel de Ugarte, a quien se le otorgó la respectiva escritura en 20 de Junio de 1774, por ante José Palacios, Escribano Real.

Hay un plano en perspectiva del fundo Pachachaca levantado por el Sargento Mayor Ramón de Arechaga y Calvo.

---

Cuaderno N.º 5—Año 1770.—N.º de fojas útiles, 123.

Testimonio de los autos que se formaron con motivo de la venta en remate de la hacienda SAN IGNACIO DE PACHACHACA y sus anexos; y contiene el deslinde, mensura y tasación de aquel fundo, con las demás diligencias que actuaron hasta la aprobación del remate. — Se expidió este testimonio el 23 de Diciembre de 1805.

---

Cuaderno N.º 6 — Año 1768-74. — N.º de fojas útiles, 3.

Cuentas que los administradores de SAN IGNACIO DE PACHACHACA fueron rindiendo a la Administración de Temporalidades del partido del Cuzco, y corren desde 1768 hasta 1774, año en que cesaron de actuar los administradores, por haberse subastado el fundo en Dn. Gabriel de Ugarte.

Cuaderno N.º 7 — Año 1772. — N.º de fojas útiles, 4.

Razón jurada que dió a la Administración General de Temporalidades del Cuzco, Gregorio Márquez, mayordomo de la estancia de TANQUIGUA, anexa a la hacienda PACHACHACA, de los ganados, granos y aperos que entraron en su poder, como administrador de aquella estancia.

Cuaderno N.º 8 — Año 1777. — N.º de fojas útiles, 8.

Reclamación que interpuso el Comisionado de la Real Junta de Temporalidades en el partido del Cuzco, contra los oficiales Reales del asiento de Potosí, por haber cobrado los derechos de alcabala a cierta partida de azúcar procedente de la hacienda PACHACHACA, siendo así que los efectos de Temporalidades estaban libres de todo impuesto.

Cuaderno N.º 9 — Año 1777. — N.º de fojas útiles, 32.

Revisión y examen de las cuentas que rindió el Conde de San Antonio de Vista Alegre, como Superintendente de la Administración General de Temporalidades en el partido del

Cuzco y corresponden a la hacienda SAN IGNACIO DE PACHACHACA, durante el año corrido desde el 1.º de Mayo de 1773 hasta igual fecha de 1774. — Hizo esta revisión Dn. Rafael Francisco Menéndez, por encargo de la Real Junta.

(Duplicada).

---

Cuaderno N.º 10 — Año 1779. — N.º de fojas útiles, 13.

Satisfacción a los reparos que la administración General de Temporalidades opuso a las cuentas rendidas por el Conde de SAN ANTONIO DE VISTA ALEGRE, Superintendente de dicha Real Junta en el partido del Cuzco, en lo referente a la hacienda de SAN IGNACIO DE PACHACHACA.

---

Cuaderno N.º 11 — Año 1779. — N.º de fojas útiles, 83.

Testimonio de los autos que se siguieron con motivo de la instancia que hizo a su Magestad la M. Sor Bernardina de Ugarte, religiosa del Monasterio de Santa Clara del Cuzco, significándole los perjuicios que sufría con el embargo de la hacienda de SAN IGNACIO DE PACHACHACA.

---

Cuaderno N.º 12 — Año 1784. — N.º de fojas útiles, 87.

Testimonio de los autos que siguió el Coronel Dn Gaspar de Ugarte contra Dn. José de Castañeda, arrendatario de la hacienda PACHACHACA, sobre entrega y devolución del referido fundo. — Se expidió este testimonio en 21 de Agosto de 1805.

---

LEGAJO II — CONTIENE 28 CUADERNOS, NUMERADOS DEL  
13 - 40

Cuaderno N.º 13 — Año 1784. — N.º de fojas útiles, 73.

Autos que promovió el Coronel Dn. Gaspar de Ugarte contra Dn. José de Castañeda, arrendatario de la hacienda PACHACHACA, sobre devolución y entrega del referido fundo, el que se encontraba casi inculto, debido al abandono en que lo mantenía el conductor Castañeda.

Cuaderno N.º 14 — Año 1785. — N.º de fojas útiles, 6.

Razón de los censos y demás gravámenes pasivos que reconocía sobre sus bienes el Colegio Grande de la Transfiguración del Cuzco, los mismos que a su vez reconoció sobre la hacienda PACHACHACA y sus anexos el subastador Dn. Gabriel de Ugarte.

Cuaderno N.º 15 — Año 1785. — N.º de fojas útiles, 12.

Autos que promovió el Coronel Dn. Gaspar de Ugarte, subastador de la hacienda de SAN IGNACIO DE PACHACHACA y sus anexos sobre el reconocimiento de las cargas y provisiones que a favor de diversas obras pías pesaban sobre el referido fundo.

Cuaderno N.º 16 — Año 1788. — N.º de fojas útiles, 76.

Testimonio de los autos que promovió el Comisionado de las Temporalidades del partido del Cuzco contra Dn. José de

Castañeda por no haber registrado en sus respectivas cuentas ciertas partidas que recibió de Dn. Gabriel y Dn. Gaspar de Ugarte, subastadores de la hacienda PACHACHACA, como réditos del capital de 110.000 pesos en que les fué rematada la referida hacienda.

---

Cuaderno N.º 17 — Año 1788. — N.º de fojas útiles, 58.

Autos que D. Andrés Graz, Comisionado de las Temporalidades del Cuzco, promovió contra su antecesor Dn. José de Castañeda, por defraudación de fondos, y por haber dejado de consignar en sus cuentas ciertas partidas que recibió del subastador de PACHACHACA, como réditos del capital de 110.000 pesos en que se remató aquel fundo.

---

Cuaderno N.º 18 — Año 1791. — N.º de fojas útiles, 2.

Autos que promovió Dn. José Castañeda contra el fundo PACHACHACA, a fin de que sus poseedores le reintegraran lo que gastó en la habilitación del fundo cuando le tuvo en arrendamiento.

---

Cuaderno N.º 19 — Año 1792. — N.º de fojas útiles, 4.

Testimonio de los autos y demás diligencias judiciales que se siguieron para sacar remate la hacienda de SAN INACIO DE PACHACHACA y sus anexos. — Cuadernos 2.º, 5.º, 7.º y 8.º.

---

Cuaderno N.º 20 — Año 1792. — N.º de fojas útiles, 11.

Cuaderno segundo de los autos que se siguieron por la administración General de Temporalidades para sacar a remate la hacienda de SAN IGNACIO DE PACHACHACA y su anexa NINAMARCA.

---

Cuaderno N.º 21 — Año 1792-1812. — N.º de fojas útiles,

Papeles diversos correspondientes a la hacienda de SAN IGNACIO DE PACHACHACA.

---

Cuaderno N.º 22 — Año 1794. — N.º de fojas útiles, 16.

Copias de los autos que a solicitud de Dn. Ambrosio Araníbar, habilitador de la hacienda de SAN IGNACIO DE PACHACHACA, se siguieron en la ciudad del Cuzco, con el fin de poner en remate el arrendamiento de aquel fundo, y siguen otros documentos pertinentes.

---

Cuaderno N.º 23 — Año 1793. — N.º de fojas útiles, 10.

Testimonio de los autos ejecutivos que los acreedores de la hacienda PACHACHACA y sus anexos promovieron contra la administración de aquel fundo por cantidad de pesos y otras incidencias. — Se expidió este testimonio en 8 de Noviembre de 1805.

---

---

Cuaderno N.º 24 — Año 1793. — N.º de fojas útiles, 36.

Autos ejecutivos que promovieron los acreedores de la hacienda PACHACHACA y su anexa NINAMARCA, contra la administración de aquellos fundos, por cantidad de pesos que se los adeudaba, con otras incidencias.

---

Cuaderno N.º 25 — Año 1795. — N.º de fojas útiles, 5.

Diligencias que se actuaron con Dn. Mariano Campero, vecino de la ciudad del Cuzco, a fin de que, en representación de su madre ausente, Da. Juana de Ugarte, procediese a afianzar el crédito de 34.739 pesos que la hacienda de San Ignacio de PACHACHACA, adeudaba a la Administración General de Temporalidades.

---

Cuaderno N.º 26 — Año 1795. — N.º de fojas útiles, 9.

Ejecución de la Real Orden expedida en Aranjuez el 1.º de Mayo de 1794, a solicitud de Dn. Gaspar de Ugarte y Gallegos, subastador de la hacienda PACHACHACA, por la que precisamente se manda suspender el remate de la referida hacienda y demás bienes embargados, siempre que dicho Ugarte afianzase sus créditos, a satisfacción de la Real Junta de Temporalidades.

Id. Testimonio del expediente anterior, en 21 de Agosto de 1805 por Andrés Calero, escribano de Temporalidades.

---

Cuaderno N.º 27. — Año 1795. — N.º de fojas útiles, 24.

Testimonio de los autos que la Administración General de Temporalidades promovió contra Dn. Gaspar de Ugarte, subastador de la hacienda PACHACHACA, a mérito de la Real Orden de 26 de Junio de 1794, que mandaba ejecutar al referido Ugarte si dentro de quince días no afianzaba el crédito que resultaba contra él, proveniente del remate del fundo PACHACHACA, y sus anexos.

---

Cuaderno N.º 28. — Año 1795. — N.º de fojas útiles, 22.

Autos que la Administración General de Temporalidades promovió contra Dn. Gaspar de Ugarte, a mérito de la Real Orden de 26 de Junio de 1794, que mandaba ejecutar al referido Ugarte, si dentro de quince días no afianzaba y aseguraba el crédito que resultaba contra él, proveniente del remate de la hacienda PACHACHACA y sus anexas.

---

Cuaderno N.º 29. — Año 1796. — N.º de fojas útiles, 51.

Testimonio del reconocimiento, inventarios y demás diligencias que se actuaron en la hacienda de SAN IGNACIO DE PACHACHACA y su anexa NINAMARCA, a mérito del exhorto despachado por Dn. Diego Guerrero, Comisionado de la Real Junta de Temporalidades, y ejecutado por Dn. Buenaventura de la Roca, Juez del partido de Abancay.

---

---

Cuaderno N.º 30. — Año 1796. — N.º de fojas útiles, 45.

Autos originales que contienen el reconocimiento, inventarios y demás diligencias judiciales que se actuaron en la hacienda de SAN IGNACIO DE PACHACHACA, a mérito del exhorto despachado por Dn. Diego Guerrero, Comisionado de la Real Junta de Temporalidades, el que fué ejecutado por Dn Buenaventura de la Roca, Juez del partido de Abancay.

---

Cuaderno N.º 31. — Año 1797. — N.º de fojas útiles, 16.

Inventario de la hacienda SAN IGNACIO DE PACHACHACA, hecho con motivo de la entrega que se hizo del dicho fundo a su conductor Dn. Juan Domingo de Gastañaga.

---

Cuaderno N.º 32. — Año 1797. — N.º de fojas útiles, 21.

Testimonio de los autos que siguió Dña. Juana de Ugarte, vecina de la ciudad del Cuzco, solicitando en nombre de su hermano, el Coronel Dn. Gaspar de Ugarte, ausente a la sazón en los reinos de España, que se mandase levantar el embargo que pesaba sobre la hacienda de SAN IGNACIO DE PACHACHACA y tierras anexas. — Se expidió este testimonio en 8 de Noviembre de 1805.

---

Cuaderno N.º 33. — Año 1797. — N.º de fojas útiles, 58.

Autos que se siguieron con motivo de la instancia que se hizo a su Magestad por Sor. Bernardina de Ugarte, religiosa del

Monasterio de Santa Clara del Cuzco, significándole los perjuicios que sufría con el embargo de la hacienda de SAN IGNACIO DE PACHACHACA y sus anexas.

---

Cuaderno N.º 34. — Año 1797. — N.º de fojas útiles, 10.

Autos seguidos por Dña. Juana de Ugarte, vecina de la ciudad del Cuzco, solicitando en nombre de su hermano, el Coronel Dn. Gaspar de Ugarte, ausente a la sazón en los reinos de España, que se mandase levantar el embargo que pesaba sobre la hacienda de SAN IGNACIO DE PACHACHACA y tierras anexas.

---

Cuaderno N.º 35. — Año 1799. — N.º de fojas útiles, 36.

Cuentas de la hacienda de SAN IGNACIO DE PACHACHACA durante el tiempo que se mantuvo embargada; y documentos que acreditan que el Teniente Coronel Dn. Mariano Campero las aprobó y dió por buenas en 1799.

---

Cuaderno N.º 36. — Año 1799. — N.º de fojas útiles, 67.

Testimonio de las diligencias que se actuaron en orden a la aprobación de las cuentas de la hacienda de SAN IGNACIO DE PACHACHACA; y copia de los documentos que acreditan que el Teniente Coronel Dn. Mariano Campero las aprobó y dió por

buenas en 1799. — Se expidió este testimonio en 22 de Diciembre de 1806.

---

Cuaderno N.º 37. — Año 1803. — N.º de fojas útiles, 226.

Testimonio de los autos que siguieron los herederos de Dn. Gabriel de Ugarte, sobre liberación y desembargo de la hacienda de SAN IGNACIO DE PACHACHACA y tierras anexas. — Se expidió este testimonio en 25 de Octubre de 1805, ante Andrés Calero, Escribano Real de Temporalidades.

---

Cuaderno N.º 38. — Año 1804. — N.º de fojas útiles, 80.

Autos que siguió el Teniente Coronel Dn. Mariano Campero, Alférez Real del Cabildo del Cuzco, solicitando el desembargo de la hacienda SAN IGNACIO DE PACHACHACA, NINAMARCA y tierras anexas.

---

Cuaderno N.º 39. — Año 1804. — N.º de fojas útiles, 140.

Testimonio de los autos que siguió el Teniente Coronel Dn. Mariano Campero, Alférez Real del Cabildo del Cuzco, solicitando el desembargo de la hacienda de SAN IGNACIO DE PACHACHACA y tierras anexas. — Se despachó este testimonio el 23 de Noviembre de 1805.

---

Cuaderno N.º 40. — Año 1805. — N.º de fojas útiles, 96.

Testimonio de los autos que siguió el Coronel Dn. Bruno de la Barra y Silva, como apoderado de Dn. Gaspar de Ugarte y Gallegos, residentes en los reynos de España, y de Dña. Juana de Ugarte, Vda. del Coronel Juan Manuel Campero, sobre acreditar los derechos de sus poderdantes a la posesión y dominio de la hacienda de PACHACHACA. — Se expidió este testimonio en 21 de Agosto de 1805.

---

## TITULOS DE LA HACIENDA SAN REGIS

---

LEGAJO II. — CONSTA DE 17 CUADERNOS NUMERADOS DEL  
21 AL 37

Cuaderno N.º 21. — Año 1767-75. — N.º de fojas útiles, 97.

Revisión de las cuentas que los Administradores de la hacienda SAN REGIS fueron rindiendo en la administración General de Temporalidades, desde 1767 hasta 1775.

(Consta de cinco cuadernos)

---

Cuaderno N.º 22. — Año 1768-75. — N.º de fojas útiles, 80.

Cuentas que fué rindiendo a la Administración General de Temporalidades Dn. Diego Bartolomé de Chaves, administrador de la hacienda SAN REGIS; y corren desde el 1.º de Setiembre de 1767 hasta el 20 de Marzo de 1775, fecha en que cesó definitivamente en el ejercicio de aquella administración del referido Chaves.

(Consta de ocho cuadernos).

---

Cuaderno N.º 23. — Año 1775. — N.º de fojas útiles, 41.

Autos que Dn. Juan García de Algorta, Visitador de Temporalidades en los partidos de Ica, Pisco y Nazca, promovió de oficio contra Dn. Diego Bartolomé de Chaves, administrador de la hacienda SAN REGIS, a quien sus émulos atribuían diversas faltas y le acusaban de malversación. — La información testimonial vindicó al reo en los capítulos más importantes.

(Consta de dos cuadernos, foliados el 1.º del 1-11, y el 2.º de 1-30).

Cuaderno N.º 24. — Año 1775. — N.º de fojas útiles, 13.

Autos que se siguieron por vía de consulta ante la Dirección General de Temporalidades, sobre los excesos e incierta conducta de Dn. Diego Bartolomé de Chaves, administrador de la hacienda SAN REGIS, de cuyo empleo fué separado temporalmente, y llamado a dar razón de los cargos que se le hacían, de acuerdo con el voto del Fiscal.

Cuaderno N.º 25. — Año 1775. — N.º de fojas útiles, 73.

Cuaderno 4.º de los autos que se siguieron para sacar a remate la hacienda SAN REGIS, en el Valle de Chincha; y entrega que de ella se hizo al Conde de Monte-Blanco, quien hubo la buena pró en la subasta.

Cuaderno N.º 26. — Año 1775. — N.º de fojas útiles, 106.

Cuenta que rindió a la Administración General de Temporalidades Dn. Ignacio Mariátegui, administrador interino de la hacienda SAN REGIS; y corresponde a los meses corridos des-

de el 21 de Marzo hasta el 2 de Octubre de 1775, en cuya fecha se hizo cargo del fundo el subastador Conde de Monteblanco.

---

Cuaderno N.º 27. — Año 1775. — N.º de fojas útiles, 10.

Entrega que de la Administración de la hacienda SAN REGIS, hizo Dn. Diego Bartolomé de Chaves administrador interino Dn. Ignacio Mariátegui.

---

Cuaderno N.º 28. — Año 1776. — N.º de fojas útiles, 47.

Cuenta final que rindió a la Administración General de Temporalidades Dn. Ignacio Mariátegui, ex-administrador de la hacienda SAN REGIS, y se refiere a la distribución de los efectos que quedaron en el fundo después que entró a poseerlo el Conde de Monteblanco, su subastador.

---

Cuaderno N.º 29. — Año 1778. — N.º de fojas útiles, 5.

Documentos relativos al esclarecimiento de las cuentas que Dn. Diego Bartolomé de Chaves, Administrador de la hacienda SAN REGIS, rindió a la Administración General de Temporalidades, por los años de 1769-1770.

---

Cuaderno N.º 30. — Año 1784. — N.º de fojas útiles, 3.

Razón de lo que produjo la hacienda denominada SAN REGIS, en el valle de Chincha, durante los años de 1764, 65 y

66 y egresos que tuvo en el referido tiempo; extractada de los libros de administración que se secuestraron en la referida hacienda, y los del Procurador General del Colegio de San Pablo.

---

Cuaderno N.º 31.—Año 1787.—N.º de fojas útiles, 18.

Autos que promovió Dn. Juan Antonio Rodríguez Carvallo, en su carácter de ordenador de las cuentas que rindió a la Administración General de Temporalidades Dn. Diego Bartolomé de Chaves, Administrador de la hacienda SAN REGIS, proponiendo diversas dudas que se le ofrecían en orden al arreglo de las referidas cuentas.

---

Cuaderno N.º 32.—Año 1788.—N.º de fojas útiles, 14.

Apuntes para el Margesí y titulación de la hacienda SAN REGIS, con el estado en que se encontraba el año de 1788.

---

Cuaderno N.º 33.—Año 1788.—N.º de fojas útiles, 1.

Padroncillo de los esclavos pertenecientes a la hacienda SAN REGIS, formado en 1788 por Dn. Pedro de Yladoy.

---

Cuaderno N.º 34.—Año 1796.—N.º de fojas útiles, 6.

Extracto del inventario de la hacienda SAN REGIS. Copia simple.

Cuaderno N.º 35.—Año 1800.—N.º de fojas útiles, 4.

Autos que promovió la Administración General de Temporalidades contra el Conde de Montemar y Monteblanco, subastador de la hacienda SAN REGIS, sobre que enterase en las Cajas reales la cantidad de 16,279 pesos que adeudaba por réditos y redenciones, provenientes de la subasta del referido fundo.

---

Cuaderno N.º 36.—Año 1802.—N.º de fojas útiles, 50.

Autos que promovió la Administración de Temporalidades, contra Dn. Fernando Carrillo de la Presa y Albornoz, Conde de Montemar y Monteblanco, subastador de la hacienda SAN REGIS, sobre cantidad de pesos que adeudaba a la referida administración por amortización y redenciones del principal que reconoció a favor de diversas imposiciones y obras pías al tiempo de la subasta.

---

Cuaderno N.º 37.—Año 1807.—N.º de fojas útiles, 7.

Autos que promovió la Administración General de Temporalidades, a fin de que el subastador de la hacienda SAN REGIS, procediese a depositar en las Cajas reales las alhajas de oro, plata, y demás objetos piedras existentes en la capilla de la referida hacienda, de acuerdo con lo prevenido en la R. O. de 13 de Marzo de 1800.

---

## TITULOS DE LA HACIENDA SAN JUAN BAUTISTA DE CACAMARCA

---

LEGAJO I. — CONTIENE 38 CUADERNOS NUMERADOS DEL  
1 AL 38

Cuaderno N.º 1. — Año 1767. — N.º de fojas útiles, 2.

Razón de las mulas que vendió el P. Lucas Ruiz, administrador del obraje de SAN JUAN BAUTISTA DE CACAMARCA, con sus precios y plazos para la paga.

---

Cuaderno N.º 2. — Año 1767. — N.º de fojas útiles, 145.

Testimonio de los autos que promovió Dn. Gabriel de Torres, vecino de Salta en el Tucumán, contra la administración del obraje de SAN JUAN BAUTISTA DE CACAMARCA, sobre que se le abonase el importe de cierta partida de mulas que vendió al P. Lucas Ruiz, siendo administrador del referido obraje; en que incide el cobro de las dependencias activas que originó aquel negocio, pues el citado P. Ruiz revendió las mulas a plazos y en pequeños lotes. — Se expidió este testimonio en 24 de Octubre de 1807.

---

Cuaderno N.º 3. — Año 1767. — N.º de fojas útiles, 36.

Testimonio de los inventarios y demás diligencias judiciales, que se actuaron en el obraje de SAN JUAN BAUTISTA DE CACAMARCA, a raíz de la ocupación de aquél fundo por el Co-

rregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Huamanga, Dn. Sebastián Francisco Doral.

(Duplicado).

---

Cuaderno N.º 4. — Año 1768. — N.º de fojas útiles, 51.

Autos criminales que se siguieron contra Diego Barbarán, vecino del pueblo de Chinchero en la provincia de Andahuailas, por el delito de ocultación de efectos de oro y plata que le entregó confidencialmente el P. Lucas Ruíz, administrador del obraje de CACAMARCA, cuando aquel fundo fué ocupado por el Rey.

---

Cuaderno N.º 5. — Año 1768. — N.º de fojas útiles, 15.

Autos que la administración General de Temporalidades promovió contra Mateo Guerra, arriero que traficaba en la carrera del Cuzco, sobre que diese razón del paradero de cierta encomienda que le entregó en Lima al Padre José de Ororbía, Procurador del Noviciado de San Antonio Abad, con destino al P. Lucas Ruíz, Administrador del obraje de CACAMARCA; la que no llegó a manos del destinatario, por haberse verificado el extrañamiento y ocupación de los bienes de la Compañía cuando el referido arriero iba de camino.

---

Cuaderno N.º 6. — Año 1769. — N.º de fojas útiles, 118.

Libro de entradas y salidas del obraje de SAN JUAN BAUTISTA DE CACAMARCA y sus anexos, ordenado por Dn. Cayetano Ruíz de Ochoa, siendo administrador de aquel obraje y estancias.

---

---

Cuaderno N.º 7. — Año 1769. — N.º de fojas útiles, 7.

Razón de los efectos que Dn. Cayetano de Ochoa, administrador del obraje de CACAMARCA y SAN JUAN tenía remitidos a los oficiales reales de la villa de Oruro, Dn. Juan de Dios Rodríguez y Dn. Joaquín de Guerola.

---

Cuaderno N.º 8. — Año 1770. — N.º de fojas útiles, 2.

Documentos que acreditan la entrega de doscientas arrobas de lana, que Dn. Francisco Mendiolaza, administrador del obraje de YANATUTO, hizo a Dn. Cayetano Ruíz de Ochoa, administrador de CACAMARCA.

---

Cuaderno N.º 9. — Año 1770. — N.º de fojas útiles, 51.

Autos que se siguieron por la Administración General de Temporalidades para poner en subasta la estancia de YANAUTUTO, anexa al obraje de SAN JUAN BAPTISTA DE CACAMARCA, en que corren los deslindes, tasaciones y demás diligencias que al intento se actuaron.

---

Cuaderno N.º 10. — Año 1771. — N.º de fojas útiles, 132.

Libro de entradas y salidas del obraje de SAN JUAN BAPTISTA DE CACAMARCA y sus anexos, ordenado por Dn. Cayetano Ruíz de Ochoa, siendo administrador de aquel obraje y sus estancias.

---

Cuaderno N.º 11. — Año 1772. — N.º de fojas útiles, 76.

Comprobantes de las cuentas que rindió a la Administración General de Temporalidades Dn. Cayetano Ruíz de Ochoa, administrador del obraje de SAN JUAN BAUTISTA DE CACAMARCA, y corresponde al año de 1772.

---

Cuaderno N.º 12. — Año 1773. — N.º de fojas útiles, 113.

Libro de ingresos y egresos del obraje de SAN JUAN BAUTISTA DE CACAMARCA, que contiene una razón de las lanas, ropa y demás productos del fundo, y otra de los gastos que demandaba sus labores y sostenimiento; llevado por su administrador Dn. Cayetano Ruíz de Ochoa, durante el año de 1773.

---

Cuaderno N.º 13. — Año 1773. — N.º de fojas útiles, 12.

Inventario del obraje de San JUAN BAUTISTA DE CACAMARCA, hecho en 1773, con motivo de la entrega que Dn. Cayetano Ruíz de Ochoa, administrador de aquel fundo, hizo a su sucesor Dn. Carlos Rodríguez Carvallo.

---

Cuaderno N.º 14. — Año 1773-74. — N.º de fojas útiles, 45.

Legajo de documentos correspondientes al obraje de SAN JUAN BAUTISTA DE CACAMARCA, y contiene: la renuncia que de la administración de aquel fundo hizo Dn. Cayetano Ruíz de Ochoa, la entrega que de él hizo a su sucesor Dn. Carlos Rodríguez Carvallo, la renuncia de Rodríguez Carvallo y entrega que éste hizo, a su vez, a su sucesor Dn. Manuel Ruíz

de Ochoa; las instrucciones que la Administración General de Temporalidades dió a Rodríguez Carvallo para el mejor manejo del fundo etc.

---

Cuaderno N.º 15. — Año 1774. — N.º de fojas útiles, 12.

Inventario del obraje de San JUAN BAUTISTA DE CACAMARCA, hecho en 1774, con motivo de la entrega que Dn Carlos Rodríguez Carvallo, administrador de aquel, fundo, hizo a su sucesor Dn. Manuel Ruíz de Ochoa.

---

Cuaderno N.º 16. — Año 1782. — N.º de fojas útiles, 4.

Testimonio de la Real Provisión expedida en 14 de Diciembre de 1715, por el Excmo. Sr. Dn. Diego Ladrón de Guevara, Obispo de Quito y Virrey del Perú, inhibiendo al obraje de SAN JUAN BAUTISTA DE CACAMARCA, de la jurisdicción de los Corregidores de Huamanga, en cuanto a las visitas, y declarándolo exento de alcabalas y derechos reales. — Se expidió este testimonio en 13 de Setiembre de 1782.

---

Cuaderno N.º 17. — Año 1782. — N.º de fojas útiles, 5.

Razón de los efectos que remitió a la Administración General de Temporalidades al obraje de SAN JUAN BAUTISTA DE CACAMARCA, para su habilitación y laboreo; y corre desde 1769 hasta 1782, año en que subastó el dominio útil de aquel obraje.

(Duplicado).

---

---

Cuaderno N.º 18. — Año 1785. — N.º de fojas útiles, 53.

Cuaderno de los autos que se siguieron en la Administración de Temporalidades del partido de Huamanga para poner en subasta las tierras de SAN JOSÉ DE QUEQUES, que eran anexas al obraje de SAN JUAN BAUTISTA DE CACAMARCA.

---

Cuaderno N.º 19. — Año 1785. — N.º de fojas útiles, 58.

Testimonio de los autos que se siguieron en la Administración de Temporalidades de la ciudad de Huamanga para sacar a remate las tierras de SAN JOSÉ DE QUEQUES, que eran anexas al obraje de SAN JUAN BAUTISTA DE CACAMARCA. — Se expidió este testimonio en 21 de Agosto de 1805.

---

Cuaderno N.º 20. — Año 1785. — N.º de fojas útiles, 30.

Cuadernos de los autos que se siguieron en la Administración General de Temporalidades de la ciudad de Huamanga para poner en subasta el cañaveral denominado COLPA, y su anexo el obraje de SAN JUAN BAUTISTA DE CACAMARCA, jurisdicción de la ciudad de Huamanga.

---

Cuaderno N.º 21. — Año 1785. — N.º de fojas útiles, 32.

Testimonio de los autos que se siguieron en la Administración de Temporalidades del partido de Huamanga para poner en subasta el cañaveral denominado COLPA, anexo al obraje de SAN JUAN BAUTISTA DE CACAMARCA.

(Continuará).

---